

La actividad deportiva de la infancia de 7 a 12 años de la ciudad de Barcelona y de las comarcas de Girona: una perspectiva histórica y sociológica

M. Carmen Puig Roig

ADVERTIMENT. La consulta d'aquesta tesi queda condicionada a l'acceptació de les següents condicions d'ús: La difusió d'aquesta tesi per mitjà del servei TDX (www.tesisenxarxa.net) ha estat autoritzada pels titulars dels drets de propietat intel·lectual únicament per a usos privats emmarcats en activitats d'investigació i docència. No s'autoritza la seva reproducció amb finalitats de lucre ni la seva difusió i posada a disposició des d'un lloc aliè al servei TDX. No s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant al resum de presentació de la tesi com als seus continguts. En la utilització o cita de parts de la tesi és obligat indicar el nom de la persona autora.

ADVERTENCIA. La consulta de esta tesis queda condicionada a la aceptación de las siguientes condiciones de uso: La difusión de esta tesis por medio del servicio TDR (www.tesisenred.net) ha sido autorizada por los titulares de los derechos de propiedad intelectual únicamente para usos privados enmarcados en actividades de investigación y docencia. No se autoriza su reproducción con finalidades de lucro ni su difusión y puesta a disposición desde un sitio ajeno al servicio TDR. No se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al resumen de presentación de la tesis como a sus contenidos. En la utilización o cita de partes de la tesis es obligado indicar el nombre de la persona autora.

WARNING. On having consulted this thesis you're accepting the following use conditions: Spreading this thesis by the TDX (www.tesisenxarxa.net) service has been authorized by the titular of the intellectual property rights only for private uses placed in investigation and teaching activities. Reproduction with lucrative aims is not authorized neither its spreading and availability from a site foreign to the TDX service. Introducing its content in a window or frame foreign to the TDX service is not authorized (framing). This rights affect to the presentation summary of the thesis as well as to its contents. In the using or citation of parts of the thesis it's obliged to indicate the name of the author.

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

DEPARTAMENTO DE TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

PROGRAMA: CREIXEMENT I DESENVOLUPAMENT

BIENIO: 1991 - 1993

TESIS DOCTORAL

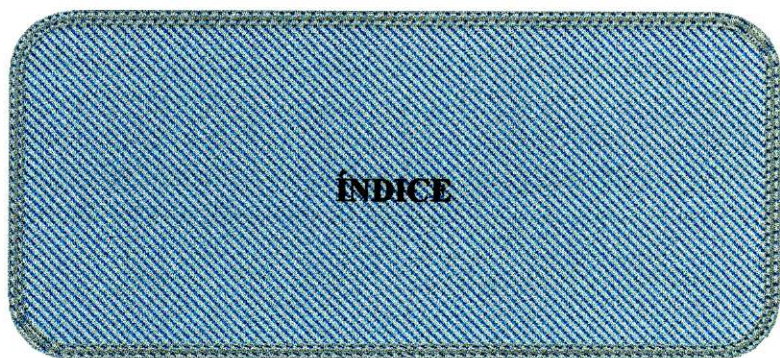
**LA ACTIVIDAD DEPORTIVA DE LA INFANCIA DE 7 A
12 AÑOS DE LA CIUDAD DE BARCELONA Y DE LAS
COMARCAS DE GIRONA: UNA PERSPECTIVA
HISTÓRICA Y SOCIOLÓGICA**

TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO DE DOCTOR EN: FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN

SECCIÓN: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

AUTORA: MARÍA DEL CARMEN PUIG ROIG

DIRECTOR: Dr. CONRAD VILANOU TORRADO



Introducción.....	1
1.- Reflexiones en torno al deporte: situación actual.	9
1.1.- Breve visión histórica de la actividad física y el deporte, finales siglo XIX y principios del siglo XX.....	11
1.2.- La actividad física y el deporte en la época franquista.....	17
1.3.- Los mandatarios del deporte.....	30
1.4.- La educación física y deportiva en la enseñanza y la formación de instructores y maestros durante el franquismo (1940-1961).....	36
1.5.- El género y la actividad físico-deportiva en España.....	44
1.6.- Deporte en edad escolar.....	62
2.- Planteamiento y diseño de la investigación	71
Introducción	73
2.1.- Objetivos	74
2.2.- Metodología	76
2.2.1.- Muestra	76
2.2.1.1.- Sujetos.....	76
2.2.1.2.- Características de la muestra.....	77
2.2.2.- Procedimiento	80
2.2.3.- Análisis de los resultados.....	81
2.2.3.1.- Categorías para definir las situaciones de cuidado	82
2.2.3.2.- Categorías utilizadas para clasificar las actividades.....	84
2.2.3.3.- Tratamiento de los datos	85

3.- Modos de vida de la infancia de 7 a 12 años de las comarcas de Girona y de la ciudad de Barcelona y actividad deportiva.... 87

Introducción.....	89
3.1.- Modos de vida de la infancia de 7 a 12 años de las comarcas de Girona.....	90
3.2.- Variables que diferencian los modos de vida de la infancia de 7 a 12 años de las comarcas de Girona	92
3.2.1.- Tipos de población y formas de vida	92
3.2.2.- Algunas características socioprofesionales de las familias y formas de vida.....	94
3.3.- Modos de vida de la infancia de 7 a 12 años de la ciudad de Barcelona.....	98
3.4.- Variables que diferencian los modos de vida de la infancia de 7 a 12 años de la ciudad de Barcelona	99
3.5.- Semejanzas y diferencias en los modos de vida de la infancia de 7 a 12 años de las comarcas de Girona y de la ciudad de Barcelona.....	103
3.6.- Actividades de la infancia de 7 a 12 años de las comarcas de Girona y de la ciudad de Barcelona	105
3.7.- Modos de vida y actividades de la infancia de 7 a 12 años de las comarcas de Girona y de la ciudad de Barcelona.....	106

4.- La actividad físico-deportiva de la infancia de 7 a 12 años de las comarcas de Girona. 109

Introducción.....	111
4.1.- Actividad deportiva en general.....	111
4.2.- Tipos de deporte	114
4.3.- Actividad deportiva y tipos de población.....	117
4.4.- Actividad deportiva y tipos de escuela.....	119
4.5.- Actividad deportiva y modos de vida.....	121
4.6.- Actividad deportiva y género	127
4.7.- Relación entre el nivel socio-profesional de los padres y la práctica deportiva de las hijas y de los hijos.....	131

5.- La actividad físico-deportiva de la infancia de 7 a 12 años de la ciudad de Barcelona.....135

Introducción137

5.1.- Actividad deportiva en general137

5.2.- Tipos de deporte139

5.3.- Actividad deportiva y distrito.....142

5.4.- Actividad deportiva y tipos de escuela144

5.5.- Actividad deportiva y modos de vida.....148

5.6.- Actividad deportiva y género.....150

5.7.- Relación entre el nivel socio-profesional de los padres y la práctica deportiva de las hijas y de los hijos158

6.- Semejanzas y diferencias entre la actividad físico-deportiva de la infancia de 7 a 12 años de las comarcas de Girona y de la ciudad de Barcelona163

Introducción165

6.1.- Semejanzas y diferencias y actividad física166

6.2.- Semejanzas y diferencias y deportes en general.....166

6.3.- Semejanzas y diferencias y deportes colectivos167

6.4.- Semejanzas y diferencias y deportes individuales168

6.5.- Semejanzas y diferencias, práctica deportiva y género.....169

6.6.- Semejanzas y diferencias, práctica deportiva y modos de vida172

6.7.- Semejanzas y diferencias, práctica deportiva y nivel socio-profesional de las familias173

7.- Motivos por los que escogen el deporte que practican..... 179

Introducción181

7.1.- Motivos por los que escogen el deporte que practican184

7.2.- Los que practican un deporte ¿Les gustaría practicar otro deporte?.....186

7.3.- Los que no practican deporte ¿Les gustaría practicarlo?.....189

7.4.- Motivos por los que hacen deporte desde el punto de vista del género.....192

7.5.- Motivos por los que hacen deporte y nivel socio-profesional de las familias.....196

8.- Motivos por los que abandonan la práctica deportiva	199
Introducción.....	201
8.1.- Abandono de la práctica deportiva.....	201
8.2.- Abandono de la práctica deportiva y género.....	206
9.- Deporte federado, competiciones.....	215
Introducción.....	217
9.1.- Deporte de competición	218
9.2.- Deportes de competición y género.....	222
9.3.- Deporte de competición y escuela.....	225
9.4.- Deporte federado	226
9.5.- Deporte de competición y modos de vida.....	230
Conclusiones.....	235
Bibliografía	257
Anexos.....	273
I.- Tablas-gráficos	275
II.- Encuestas	319
Anexo II.1.- Encuestas comarcas de Girona.....	321
Anexo II.2.- Encuestas ciudad de Barcelona	333
III.- Carta	347
Índice de gráficos	353
Índice de tablas.....	363



INTRODUCCIÓN

Introducción

A estas alturas del siglo XX el deporte es uno de los grandes temas que más interés despierta. En todos los medios de comunicación, escritos y audiovisuales, ocupa un espacio importante. Es tratado paralelamente y con similitud con los otros grandes temas que preocupan a la sociedad actual: las crisis políticas y económicas, los problemas de los Balcanes, del Oriente Medio, la ecología, etc.. No es porque haya de situarse entre los quehaceres más importantes del hombre sino porque es, verdaderamente, uno de los sucesos más representativos de nuestra época. El deporte tal como lo entendemos en la actualidad es un evento de nuestro siglo.

Por todo ello creo que es interesante un estudio del deporte en edad escolar ya que los niños y las niñas son los hombres y mujeres del futuro, los deportistas del siglo XXI.

Varios han sido los motivos que me han inducido a realizar este trabajo; mi profesión me ha permitido, con una cierta facilidad, acceder a las escuelas de educación infantil y primaria de las comarcas de Girona básicamente y, también, algunas de las de la ciudad de Barcelona, y observar las clases de educación física que en ellas se imparten, las diferentes actividades, los maestros y maestras que las imparten, las instalaciones en donde tienen lugar, etc. Todo ello despertó mi natural curiosidad para investigar que pasaba realmente y si muchos de mis interrogantes podían tener respuesta.

Parto del principio que el deporte no puede considerarse un simple hecho

natural, sino una actividad social determinada por un marco cultural, económico y político que la hace posible. Por ello, los hábitos deportivos deben venir determinados por las condiciones socioeconómicas de que disfruta el entorno familiar de las niñas y los niños y por el marco de las relaciones sociales en que se desenvuelven. La geografía y los factores del entorno, junto con el tipo de oportunidad económica (clase social, educación, nivel de ingresos, etc.) son los indicadores que influyen en la práctica deportiva. Estos indicadores, junto con otros, tales como la edad, el sexo, la discapacidad, etc., ponen de manifiesto niveles variables de exposición y acceso a las actividades deportivas por parte de los diferentes grupos sociales. El grado de participación en actividades deportivas de un individuo o grupo social viene determinado por el grado de exposición y acceso a tales actividades.

Al mismo tiempo las investigaciones sobre los modos de vida de la infancia de 7 a 12 años y cómo ocupan su tiempo son relativamente escasas respecto de otras investigaciones que se han realizado hasta el momento. Existen estudios relacionados con las condiciones familiares, escolares, etc. pero no hay demasiados trabajos sobre cómo ocupan el tiempo los niños y niñas con edades comprendidas entre los 7 y los 12 años, a pesar de que en los últimos años ha aumentado el interés por ello. Sin embargo, a pesar de este interés, los trabajos sobre las condiciones de vida de la infancia y la adolescencia son escasos. La mayoría de los trabajos se refieren a las edades comprendidas entre el nacimiento y los seis primeros años de vida. Cuando se trabaja con edades menores de siete años se supone que los contextos de vida más importantes de la infancia son la escuela y la familia, instituciones para las cuales existen diferentes instrumentos para evaluar su impacto en el desarrollo infantil. Más allá de estas edades, las cosas se complican en exceso porque los contextos de vida se diversifican enormemente. Por eso, los pocos trabajos que existen en edades

que van más allá de los siete años se han realizado fundamentalmente desde la perspectiva sociológica.

Tampoco existen estudios, al menos que yo conozca, sobre el deporte infantil desde el punto de vista del uso del tiempo, de la relación que pueda haber entre modos de vida y deporte y de los motivos por los que lo practican o dejan de practicarlo.

Es por todo ello, y a partir de las consideraciones sobre el deporte expuestas anteriormente, que planteo las siguientes proposiciones globales:

Cuanto mayor sea la participación de los distintos estratos socioeconómicos en actividades deportivas, mayores serán las posibilidades de los niños y de las niñas para la práctica deportiva.

Cuanto mayor sea la proximidad y frecuencia de las relaciones sociales con individuos que practican deporte, mayor será la probabilidad de que los niños y las niñas lo practiquen ellos también.

Cuanto mayor sea la dotación en instalaciones deportivas y profesorado de un entorno dado mayor será la probabilidad de que haga deporte un individuo que resida en dicho entorno. Aunque está comprobado que las instalaciones por si solas no motivan a la práctica deportiva, se necesita de otros condicionantes: familia, amigos, cultura social del deporte, deseabilidad, etc.; el acceso por si solo no es suficiente.

Y dentro de estos grandes apartados -participación de los diferentes estratos sociales, proximidad y frecuencia de relaciones sociales con individuos que practican deporte y la dotación de instalaciones deportivas- hay que investigar qué ocurre, desde el punto de vista de la práctica deportiva con los niños y las niñas de 7 a 12 años. ¿Practica deporte la infancia de hoy en día? ¿Qué tipo de

deporte? ¿Dónde? ¿Qué relación tiene, si la hay, entre el tipo de escuela, de familia, de barrio o de ciudad? ¿Hay diferencias remarcables entre los deportes que practican los niños y las niñas? ¿Por qué abandonan la práctica deportiva? ¿Existen diferencias entre la infancia de Barcelona y la de las comarcas de Girona?

Este trabajo intenta responder a toda esta serie de preguntas basándose en la descripción de los contextos reales de vida de la infancia de la ciudad de Barcelona y de las comarcas de Girona. Partimos de toda una serie de consideraciones reflejadas en los trabajos "El uso del tiempo de la infancia y la adolescencia de 1 a 17 años de la ciudad de Barcelona" (Vila y otros, 1998) y "Las formas de vida de la infancia y la adolescencia en Catalunya" (Vila y otros, 1998).

Una parte de este trabajo se refiere directamente a los aspectos subjetivos que manifiestan las personas sobre sus condiciones de vida y, por tanto, sobre aquellos aspectos que psicológicamente -es decir, subjetivamente- son vividos como positivos o negativos junto con la descripción de las actividades con las que ocupan su tiempo, en este caso la actividad física en general y las deportivas en particular.

El trabajo se relaciona directamente con el uso del tiempo que hace la infancia de la ciudad de Barcelona y de las comarcas de Girona (Vila y otros, 1998. El uso del tiempo de la infancia y la adolescencia de 1 a 17 años de la ciudad de Barcelona y Vila y otros, 1998. Las formas de vida de la infancia y la adolescencia en Catalunya). En concreto, y basándonos en el interés de cómo reparte su tiempo, junto con las variables que discriminan la manera de hacerlo, intenta estudiar el tipo actividad física y deporte que realizan los niños y las niñas de 7 a 12 años,

teniendo en cuenta las variables que lo explican.

En este trabajo presentamos, concretamente, los datos referentes a la edad comprendida entre los 7 y los 12 años, correspondiente a la etapa de educación primaria, y todo lo que hace referencia a las actividades en general y a la actividad física y el deporte en particular, tanto escolar como extraescolar.

Estoy convencida de que el tipo de escuela a la que asiste la infancia, tanto de la ciudad de Barcelona como de las comarcas de Girona, influye directamente en su práctica deportiva. Creo que los colegios privados de élite destacan por su oferta en la enseñanza de la educación física con profesores especializados e instalaciones deportivas difíciles de encontrar en los colegios públicos y en los privados concertados. Creo que es así porque uno de los reclamos que utilizan dichos colegios de élite es que cuentan con instalaciones polideportivas, e incluso con piscinas climatizadas, atendidas por profesores de educación física que garantizan que los escolares puedan practicar sus deportes favoritos. También creo, a pesar de la falta de medios oficiales en los colegios públicos, que son muchas las APAs de dichos centros que en los últimos años han contratado a profesores de educación física para que sus hijas y sus hijos reciban con regularidad clases de educación física y deportes. Por todo ello son muchos los colegios, tanto públicos como privados, que de hecho han incorporado el deporte a su programa regular de estudios.

Ahora bien, el haber incorporado la enseñanza deportiva no quiere decir que la calidad de lo que se imparte sea idéntica, sobre todo habida cuenta de que la única instalación deportiva con que cuentan muchos centros escolares no es otra cosa que un patio en el que se ha "marcado" un campo de juego, en el que los niños y las niñas evolucionan apretadamente bajo las órdenes de un profesor o

profesora que probablemente no es especialista de educación física o ni siquiera ha seguido algún curso específico de esta materia.

Ante las situaciones diversas observadas durante las visitas de Prácticum que realizo cada curso a los estudiantes de Maestro especialista de Educación Física, diversidad de escuelas, de profesorado, de proyectos de centro, de instalaciones, de procedencia de los alumnos y de las alumnas, de poblaciones, etc., y junto con la concienciación, cada vez mayor, de conocer en profundidad la realidad del deporte en edad escolar como condición básica para poder elaborar, desde nuestra área de conocimiento, unas estrategias que puedan ser útiles y eficaces a las escuelas y a sus profesores de educación física es por lo que me he propuesto estudiar cómo está en su conjunto -hoy en día- el deporte en edad escolar como paso previo a otro tipo de investigaciones.

Este trabajo consta de dos partes diferenciadas, la primera parte es un capítulo dedicado a reflexionar en torno al deporte desde una perspectiva histórica. El motivo que me ha llevado a realizar este capítulo es mi interés por conocer la historia de las cosas, siempre me ha preocupado entender, lo mejor posible, el inicio y la evolución de cualquier fenómeno social. Básicamente soy curiosa y creo que esta curiosidad siempre me ha ayudado a mejorar mis conocimientos sobre cualquier materia y sobre la evolución del deporte, sobre todo desde finales del siglo XIX a mediados del presente siglo. Es obvio que en un solo capítulo es imposible explicar toda la evolución histórica, por ello me ciño estrictamente en el pasado más inmediato.

En este capítulo intento hacer una reflexión de la actividad física y del deporte en general y del deporte escolar en particular, sin olvidar la perspectiva deportiva infantil desde el punto de vista del género. Creo que la época franquista marcó

profundamente los fundamentos de la educación física y del deporte de nuestro país. Era una educación física clasista -Obra Sindical de Educación Física y Descanso para productores y para productoras, Albergues para estudiantes universitarios, etc.-, segregacionista y sexista -hombres y mujeres, niños y niñas, siempre separados. Siempre me ha sorprendido esta estricta separación de sexos, que yo sufrí, en cualquiera de las actividades que el partido único controlaba, y lo controlaba todo, y que marcaron unos surcos tan profundos que todavía persisten. El rol de lo masculino y el rol de lo femenino sigue todavía vigente.

La segunda parte de este trabajo lo constituyen ocho capítulos -el dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho y el nueve-. El capítulo dos es el dedicado al planteamiento y diseño de la investigación y en él explicamos todo lo que hace referencia a los objetivos y la metodología de la investigación. La muestra, sujetos y características de la muestra; el procedimiento y el análisis de los resultados, tanto de la ciudad de Barcelona como de las comarcas de Girona.

En el capítulo tres analizaremos los modos de vida de la infancia de 7 a 12 años de las comarcas de Girona y de la ciudad de Barcelona; las variables que diferencian los modos de vida y, a partir de los datos obtenidos, se establecerán las semejanzas y las diferencias que puedan encontrarse. También se analizarán las actividades que realiza la infancia de 7 a 12 años tanto de las comarcas de Girona como de la ciudad de Barcelona.

En el capítulo cuatro se analizan todos los datos y todas las variables de las encuestas realizadas en las comarcas de Girona. Consta de diferentes apartados: actividad deportiva en general, tipos de deporte, actividad deportiva y tipos de población, actividad deportiva y tipos de escuela, actividad deportiva y modos de

vida, actividad deportiva y género, relación entre el nivel socio-profesional de las familias y la práctica deportiva de sus hijos y de sus hijas.

En el capítulo cinco se analizan todos los datos y todas las variables resultantes de las encuestas realizadas en la ciudad de Barcelona. Consta de los apartados del capítulo dedicado a las comarcas de Girona con algunas variantes debido a que los contextos son algo diferentes. Barcelona es urbana al cien por cien y es una gran ciudad, las comarcas de Girona tiene distintos tipos de hábitats -urbano, semi-urbano y rural- y no tiene ninguna gran ciudad. La ciudad más grande es Girona y sólo tiene 71.838 habitantes el año 1998.

En el capítulo seis se comparan los resultados de los dos capítulos anteriores y se establecerán las semejanzas y las diferencias que puedan encontrarse. Al llegar a este punto me pareció muy interesante dedicar un capítulo, el siete, a analizar la motivación que les induce a escoger un deporte en detrimento de otro.

En un tipo de trabajo como el que presento no se podían obviar unos temas tan importantes como el abandono de la práctica deportiva -capítulo ocho- y el deporte federado y de competición -capítulo nueve-.

En las conclusiones intento reflexionar sobre lo que ocurre en el deporte en edad escolar tanto en la ciudad de Barcelona como en las comarcas de Girona y también intento abrir algunas perspectivas de actuación, desde el punto de vista de profesora universitaria del área de educación física con más de veinticinco años de profesión.

CAPÍTULO 1

**REFLEXIONES EN TORNO AL DEPORTE:
SITUACIÓN ACTUAL**

1.1. Breve visión histórica de la actividad física y el deporte, finales siglo XIX y principios del siglo XX

Desde sus más remotos orígenes, el hombre se ha valido de la actividad física para diferentes fines, en la Prehistoria, para sobrevivir, en las civilizaciones prehelénicas, para defenderse; en la época clásica greco-romana también como defensa, además de promoción social, embellecimiento del cuerpo y diversión. Y, tras el largo paréntesis de abolición del paganismo y advenimiento del cristianismo durante la Edad Media, en la que el culto al cuerpo desaparece, a una recuperación de la cultura clásica durante el Renacimiento.

En el siglo XIX, la educación moderna es esencialmente utilitaria, el objetivo principal es preparar al hombre para la vida. En las escuelas se concede prioridad a las ciencias sobre las letras por la ayuda que ofrecen al desarrollo de las facultades intelectuales según se intenta justificar. Esta tendencia dio origen al nacimiento de los estudios profesionales y contribuyó a la introducción de los trabajos manuales en la escuela, con el objetivo de ayudar al desarrollo de las facultades físicas e intelectuales. La escuela de finales del siglo XIX suaviza enormemente la disciplina, utiliza métodos más atractivos, frecuentes recreos y muchos juegos, la gimnasia se ve muy influenciada y favorecida por estos principios.

En Europa las corrientes actuales de la educación física son, básicamente, dos:

La primera: la corriente inglesa, iniciada en Inglaterra por Thomas Arnold. La motivación inicial fue ocupar el ocio de los jóvenes de la aristocracia y de la burguesía, y la introducción de los juegos deportivos en los colegios y, como consecuencia su popularización.

La segunda: la corriente que se desarrolla en el continente y que tiene, a la vez, una doble raíz:

a) Los estudios que desde finales del siglo XIX i principios del siglo XX hacen los médicos infantiles sobre "la fatiga escolar" (A. Binet, V. Henri y otros). En estos trabajos proponen los ejercicios físicos como compensación a los abusos del trabajo escolar -excesivamente intelectual, inmóvil, en deficientes condiciones higiénicas, etc.- y a la educación física se le asignan dos funciones bien claras: una de recreación, de liberación y expansión corporal, y otra de corrección de las alteraciones producidas por un trabajo escolar prolongado , sobre todo de las alteraciones posturales. Es una educación física higienista, pero hay algunos autores, como P. Arnaud, que afirman que su función es más bien intelectualista, ya que se trata, sobre todo, de favorecer el trabajo intelectual en la concepción más clásica del cuerpo, soporte e instrumento.

"Los niños dedicados a los trabajos del espíritu encuentran en el ejercicio corporal una ocasión de reposo por el mecanismo de la alternancia de las formas de trabajo (...) pero se elegirán para ello ejercicios fáciles que no obliguen a las facultades intelectuales a entrar en juego. Se evitarán todos los que exijan una atención sostenida en los que lo intelectual se gasta tanto como lo muscular"¹

b) Es una vía política, viene motivada por la preocupación del buen estado físico de la juventud, recoge la tradición patriótica del siglo XIX -Amorós, Jhan, etc.- que persigue la regeneración de la raza y que culmina en el siglo XX con la concepción nazi de la educación física. En España este problema se plantea claramente a partir de 1898 como consecuencia de la derrota sufrida en Cuba.

¹ Boegey, M. Education physique de l'enfance à l'adolescence. Paris Librairie E. Scientifique Francaise. 1929. pág. 28.

Será el programa regeneracionista de J. Costa-²

Estas dos funciones, la higienista i la patriótica, explican que sean los médicos y los militares los que se dediquen, preferentemente, a la educación física.

En Europa, a pesar de las preocupaciones que surgieron fuera de la escuela, las nuevas corrientes educativas -movimiento de las Escuelas Nuevas, el artículo 9 y el 10 se dedican a la educación física- de las nuevas concepciones naturalistas de la educación física -Hébert, que critica duramente el artificio de la gimnasia decimonónica- la educación del cuerpo no llega, en la práctica, a tener tanta importancia como en Inglaterra.

En España, las clases de gimnasia y las actividades al aire libre no dejaron de ser una pura farsa y en ningún momento fueron ni generalizadas ni impulsadas.³ Referente a la preocupación pedagógica del cuerpo, la excepción fueron la Institución Libre de Enseñanza y las escuelas del Padre Manjón.⁴

Por lo que hace referencia al deporte, hay dos hechos fundamentales que determinan la utilización del deporte en la educación: a) la introducción de los juegos deportivos en las escuelas inglesas, a finales del siglo XIX, y b) la instauración de los Juegos Olímpicos contemporáneos a principios del siglo XX. Ambas cosas han hecho que el deporte, nacido en un marco aristocrático, se convirtiera en una actividad social que incluye, como actores o como

² Martínez Navarro, A. El esculptismo en el marco de la educación física: su implantación en España. En Sociedad Española de Pedagogía. La educación en la España contemporánea. Cuestiones históricas. Madrid. S.M. 1985.

³ Martínez Navarro, A. El esculptismo en el marco de la educación física: su implantación en España. En Sociedad Española de Pedagogía. La educación en la España contemporánea. Cuestiones históricas. Madrid. S.M. 1985.

⁴ Vázquez Gómez, B. La educación física en la educación básica. Madrid. Gymnos. 1989.

espectadores, grandes masas de población; y, todo esto, invade la escuela. Sobre todo los Juegos Olímpicos de París de 1924 que difundirán por toda Europa, la masiva práctica deportiva, surgida inicialmente de la iniciativa y el asociacionismo privado y reservado a las élites sociales.

Por todo esto, el deporte está absolutamente aceptado, hoy en día, como un fenómeno social que refleja, de forma no mecánica, el tipo de sociedad en el que tiene lugar. Se caracteriza a las sociedades avanzadas actuales como postindustriales, con crecientes tasas de urbanización e industrialización, un aumento notable de los niveles de bienestar social, un predominio de las ocupaciones del sector servicios en relación a las del sector industrial y sector primario, y la aparición y amplia difusión de unos estilos de vida determinados cada vez más por las formas que tienen los individuos de ocupar su tiempo libre y sus actividades de ocio. El deporte, tanto en su manifestación de espectáculo deportivo como en su dimensión de práctica individualizada, gana importancia sin cesar como actividad de tiempo libre y de ocio en las sociedades avanzadas (postindustriales) y la infancia y adolescencia no quedan fuera de esta tendencia. Desde el punto de vista de la sociología, el deporte tiene un marcado carácter evolutivo, a lo largo de su historia podemos ver reflejado dicho carácter. El punto más interesante de esta evolución es la crisis del modelo tradicional y la emergencia de nuevos modelos. Desde el punto de vista tradicional el deporte es homogéneo y autónomo, lo que equivale a decir que tiene unas metas claramente definidas en el ámbito de unas reglamentaciones bien estructuradas por las federaciones deportivas. Es un modelo deportivo piramidal, con una base de deportistas populares y una cúspide de deportistas de alta competición. Su significado es, pues, competitividad, disciplina y orientación al logro. Su forma organizativa ideal es el club deportivo basado en el trabajo voluntario y va dirigido a un tipo de población muy concreta: jóvenes varones, de clases medias

y altas. Actualmente este modelo está en crisis ya que aparece una nueva tendencia hacia un deporte multiopcional, debido a la ampliación de la oferta de nuevos deportes y a los cambios que ha sufrido la organización de los deportes tradicionales. Han surgido los deportes comerciales como forma de uso del tiempo libre, el aumento de los deportes practicados "informalmente" -no ligados a clubs o a una institución comercial deportiva- y, sobre todo, la incorporación de la mujer. La consecuencia más inmediata del proceso de diferenciación es la aparición de una amplia diversidad de modelos deportivos que se pueden reducir a cuatro tipos genéricos: expresivo, competitivo, comercial y funcional.

El deporte es inmensamente útil; es una conducta corporal humana activa, que se da prácticamente en todas las culturas, con mayor o menor significación social y es, también, una actividad corporal lúdico-competitiva y un sistema social organizado.

La diversidad de motivos por los que la población practica deporte, permite clasificarlo en deporte de ocio y recreo, deporte instrumental, competitivo, espontáneo, salud, informal, etc. . Desde el punto de vista de la oferta, cabe hablar de un deporte público (Patronatos y Fundaciones Deportivas Municipales) y un deporte privado (Clubes deportivos, servicios comerciales del deporte). Así vemos que el sistema tradicional de deporte se puede considerar cerrado. Su pretendida autonomía y singularidad se reconvierte en un sistema más abierto en el que coexiste el sistema tradicional, cada vez más profesionalizado y conflictivo, y múltiples formas de deporte popular. Dentro de este apartado incluyo el deporte que practican los niños y las niñas tanto en horario escolar como en horario extraescolar; la única condición es que no sea un deporte practicado esporádicamente.

El deporte profesional y el deporte de alta competición giran cada vez más

alrededor del binomio tecno-económico. En cambio son los intereses de mercado el determinante de la organización del deporte comercial. El deporte popular, practicado individualmente o en grupo por grupos crecientes de población de todas las edades y condición social, se articula desde el punto de vista del practicante en torno al principio de la realización personal y de la salud. De esta manera el deporte popular se integra en el orden cultural contribuyendo a ampliar el ámbito del simbolismo expresivo del hombre/mujer contemporáneo y la autorrealización del yo. Los niños/as y adolescentes no quedan fuera, el influjo de la familia es básico en la participación de los hijos/as en actividades deportivas.

La creciente comercialización del deporte profesional y el de alta competición afecta a todos los niveles integrantes del subsistema deportivo profesional de alta competición. En cambio la creciente comercialización del deporte-praxis practicado como actividad de ocio, recreo, salud, evasión o expresión corporal afecta a la oferta pero no a la práctica (demanda) individual. El deporte-praxis se vive, desde el punto de vista del practicante, como experiencia a la vez corporal y socio-cultural, ya que satisface necesidades de salud, de participación social y de sociabilidad en una sociedad cada vez más urbanizada y automatizada. Los padres y maestros conscientes de ello intentan que los niños/as practiquen deporte.

También podemos hablar del deporte desde el punto de vista de la salud, algo que preocupa mucho hoy en día. En la sociedades industriales y postindustriales los seres humanos ejercitan cada vez menos su organismo. Las enfermedades graves más de moda, con alto porcentaje de mortalidad, son las cardiovasculares, en cuya etiología el sedentarismo y el desequilibrio tensión física-inacción física tienen una alta responsabilidad. En la sociedad de masas, del

automatismo y la despersonalización, el ser humano necesita actividades en las que se advierta a sí mismo como protagonista en algo, en las que ponga en juego recursos personales dormidos en la alienación laboral, pero también en la alienación escolar. El deporte ofrece gran posibilidad de ejercitar esa imperiosa demanda humana. Es obvia, pues, la utilidad del deporte desde este punto de vista, en edad escolar sobre todo.

A partir de este convencimiento entran en juego sociólogos, legisladores, políticos y dirigentes de todo tipo para intentar organizar una sociedad verdaderamente más deportivista. Pero en la base de todos ellos, lógicamente, ha de estar el educador. Si se quiere hacer algo más que un sistema de detección de problemas y recuentos estadísticos se ha de potenciar algo verdaderamente operativo de cara a la misma sociedad, se debe superar definitivamente el periodo de refugio analítico-estadístico y apoyarse en la psicología, en la filosofía y, sobre todo, en la educación.

1.2.- La actividad física y el deporte en la época franquista

Durante el primer franquismo, toda la actividad física y todo el deporte que se practicaba en España estaba al servicio del estado. Podríamos decir que era un monopolio. Esta visión totalitaria aparece explícitamente en los textos de la época. Por ejemplo, en el periódico gerundense El Pirineo:

"El Estado Español, ha dado a la organización deportiva un nuevo ritmo. De hoy en adelante los deportes entran en el círculo de las actividades estatales, con un programa concreto y terminante. Desaparecen las organizaciones de tipo particularista y se subordina toda finalidad a las necesidades del Nuevo Estado. Y a consecuencia de ello, todos los

deportes quedan bajo la tutela directa del Ministerio de Educación Nacional y del Comisariado General de Deportes. Es difícil prever la definitiva orientación que estos organismos van a instaurar en lo que a deportes se refiere. Pero no cabe duda, que la idea de que el Estado ha de ser forzosamente el ordenador supremo en materia deportiva es un acierto indiscutible. Con ello desaparecen las antiguas "capillitas" y se da un golpe mortal a las actividades de tipo caciquil. El Deporte a servicio del Estado y el Estado al cuidado del Deporte. Este es el lema inexorable, que pronto ha de culminar en viva y esplendorosa realidad. Entretanto saludemos a este nuevo estilo deportista con el máximo fervor y la mejor de las esperanzas". El Pirineo, 17 de abril, 1939.

Esta voluntad totalitaria del nuevo régimen se hace patente en Girona con el "Grup Esportiu i Excursionista Gironí" (GEIEG). En los primeros tiempos, en el año 1939 el Grupo propiamente desapareció porque fue prohibido. A mediados del mes de abril de aquel año el gobernador civil autorizó la organización de una "nueva sociedad para el fomento y la práctica del deporte". Esta nueva entidad se llamó "Agrupación deportiva Gerundense" (ADG). No será hasta finales del año 1944 que el GEIEG no podrá recuperar su identidad, pero lo hará necesariamente bajo la tutela de la Obra de Educación y Descanso, dependiente de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

El control absoluto del régimen sobre el deporte y la actividad física se manifiesta de manera ostensible en todos los medios de comunicación -que ellos controlaban también de manera absoluta-. Así lo vemos en un artículo publicado en El Pirineo, del 29 de agosto de 1942:

"El Frente de Juventudes en pleno conocimiento de lo que el deporte representa para la juventud, ha estudiado una serie de proyectos para esta temporada que se avecina.

Todos los muchachos que hasta la fecha andaban desperdigados en Clubs y peñas infantiles, formarán en nuestros equipos deportivos, amparados por nuestra Organización, la que pondrá el máximo empeño para que no se pierda la "semilla" que muchos de estos jóvenes encierran dentro de sus cuerpos. No quiere decir esto que solamente protejamos a los campeones o futuros campeones, no, al Frente de Juventudes le importa más la masa deportiva que los campeones individuales; la máxima aspiración de la "obra predilecta del régimen" es que cada futuro soldado español sea un atleta, bueno o malo, pero conozca las bellezas del deporte y que beneficie sus músculos con la práctica del atletismo.

Los 100 m. lisos y longitud; Molezún de los 100 m. vallas; Fermín Rodríguez positivo valor en natación; Miró campeón de natación de Cataluña de neófitos en atletismo; Todos los deportistas menores de 21 años tienen puesto en nuestras filas, para todos habrá los mismos derechos y deberes, a todos forjaremos sus cuerpos a la par que su espíritu hasta ver cumplida la consigna "Una juventud fuerte y sana para la Patria".

Muchos "estrellas" deportistas del momento son ya el fruto de nuestra callada tarea, los Trias, internacional en balonpié; revuelta campeón de la mayor parte de los campeones del Layetano, campeón de España de baloncesto... y tantos y tantos otros que harían interminable esta lista. Todos estos hicieron sus primeras armas deportivas en el Frente de

Juventudes, especializándose cada uno según sus posibilidades bajo los consejos de los entrenadores que visten camisa azul.

La Delegación Nacional de Deportes apoya la E.G. del Frente de Juventudes con su orden prohibiendo la existencia de toda clase de clubs que no sean Federados, salvo los que están bajo nuestras disciplinas. Aprovechándose de esto hay en la Provincia algunos equipos que dicen ser del Frente de Juventudes, amparándose que todos sus componentes están afiliados nominalmente; contra esto y para que no suceda más, esta Jefatura fichará al igual que las Federaciones, a todos los que quieran practicar deporte, teniendo éstos la obligación de presentar su ficha al Delegado Local del Frente de Juventudes del pueblo en que se desplacen, pues en caso contrario no les será permitido celebrar encuentro alguno ya que serán considerados como "no Federados" y por lo tanto los propietarios de los terrenos no les permitirán el acceso al mismo, ya que como se ha dicho antes la Delegación Nacional de Deportes tiene prohibido la existencia de Clubs "despistados" y castiga con el cierre del campo o local donde éstos se actúen.

En los Campeonatos Provinciales de cualquier deporte los participantes estarán bajo la directa observación de camaradas delegados por esta Jefatura y cualquier acto antideportivo del jugador o equipo será sancionado.

Los entrenamientos; punto básico de cualquiera especialidad serán dirigidos por personas con pleno conocimiento y responsabilidad de su función.

En fin el Frente de Juventudes forjará a los atletas que un día no muy lejano harán ondear llena de orgullo la Bandera

Española en todos los Estadios y en todas las Naciones y harán que el nombre de nuestra Patria sea pronunciado con respecto y admiración. S."

Ya está muy explicado por los especialistas como los sectores -"familias", en la especial nomenclatura del régimen- de significación "católica" -Asociación Nacional de Católicos Propagandísticos, ANCP- del conglomerado que conforme con el franquismo, se les encomendó el control de la enseñanza. En cambio, los sectores más "fascistas", o sea los sectores falangistas básicamente, con un claro predominio ideológico y político durante esta etapa, recibieron el control de las políticas de trabajo -sociales, laborales, etc.- y de juventud. También tenían reservadas, en parte como compensación por el predominio de los "católicos" en este ámbito, la formación política y la educación física. "(...) el Ministerio de Educación Nacional nos confiere la educación nacional-sindicalista y patriótica de todas las flechas" (El Pirineo, 3 de agosto, 1939). Lo había expuesto nítidamente El Caudillo, tal como podemos ver en los periódicos de la época "*(...) en su discurso de promulgación de las dos leyes citadas -Ley Sindical y Ley de creación del Frente de Juventudes- " el Estado, haciendo nuevamente afirmación de su riguroso sentido de ortodoxia católica, luego de restablecer y guardar los derechos de la Familia y de la Iglesia en la educación de los niños, toma a su cargo la formación política y premilitar de la juventud española, por medio de las cuales esta juventud, encuadrada en su misión específica, obtendrá la posibilidad de llenar plenamente sus deberes ante la Patria (...)"* El Pirineo, 14 de diciembre, 1940).

Todo esto que muy bien reflejado en un artículo publicado en El Pirineo el 16 de diciembre del año 1940, que bajo el título "Garantía de continuidad" explica que:

"La era de grandeza iniciada para España con el triunfo del glorioso Movimiento Salvador ha de tener, para que

perpetuándose a través de los tiempos llegue a alcanzar el máximo desarrollo que es ambición suprema del Nuevo Estado, una firme garantía de continuidad que asegure dicha permanencia. Y esta garantía sólo la pueda constituir la seguridad de que las generaciones futuras prosigan inspiradas por los ideales que impulsan nuestro renacer, la tarea inmensa que la generación actual no podrá, por mucho que se esfuerce, sino esbozar.

La Ley que crea el "Frente de Juventudes" ha venido a darnos esa seguridad ya que su sentido y finalidad no son otros que educar y formar a la juventud española en aquellos ideales y encuadrarla en milicia para empezar ya la labor que el futuro le tiene asignado. De manera que su propósito no es limitarse a formar la juventud encuadrada en el Partido sino toda la juventud sin ninguna excepción. Así lo establece el artículo primero de la Ley y viene corroborado por los artículos séptimo y octavo. Está de acuerdo esta ambición amplísima con el deseo del Caudillo de llegar, cuando el "Frente de Juventudes" disponga de los elementos necesarios para llevar a efecto su magna misión, a dar a toda la juventud nacional el espíritu de la Falange que no debe ser, como ya dijo el Fundador, un partido de masas sino selección afinada cuyo espíritu deberá proyectar sobre toda la Nación.

La ortodoxia católica en que va inspirado el artículo de la Ley asegura, por otra parte, que la educación de la juventud va a hacerse, tanto en la juventud masculina como va a hacerse en la juventud femenina, de completo acuerdo con lo que exige nuestra doctrina religiosa y política. Forma parte además del nuevo "Frente de Juventudes" el "S.E.U." cuya historia combativa es garantía del espíritu de nuestra

juventud y representa, por otra parte, una ayuda importante que los jóvenes de mayor cultura puedan prestar a sus camaradas agrupados en el "Frente". Avanzada del Movimiento el "SEU" conserva empero su personalidad y libre desarrollo como organización específica del Movimiento, con lo que su savia vivificadora continuará haciéndose sentir sobre la Organización.

Por fin esta Ley, viene a asegurarnos también otra de las grandes finalidades del Movimiento; contar con un Ejército capaz de defender las conquistas del Movimiento. Con la instrucción pre-militar de las juventudes que la Ley confía al "Frente" que garantiza la preparación necesaria de los jóvenes españoles en este aspecto.

Por todo ello representa esta Ley la verdadera conquista del futuro de España, representado en su juventud".

Dicha ley, con diversos retoques a lo largo de los años fue la piedra fundamental de la política española de juventud durante casi cuatro décadas. En un principio, el ámbito de aplicación de la Ley se extiende a toda la juventud española, masculina y femenina. Legalmente *"todos los jóvenes están por ley encuadrados en el Frente de Juventudes"*. Esta es una de las finalidades, la otra es la formación de esta juventud. Hay dos tipos de afiliados, los afiliados voluntarios y los no afiliados; sobre estos últimos es en donde el Frente de Juventudes irradia la acción necesaria *"para que todos los jóvenes de España sean iniciados en las consignas políticas del Movimiento"*. Las funciones específicas más importantes, sobre los no afiliados, son la iniciación política, la educación física y la vigilancia del cumplimiento de las consignas del Movimiento; tanto en los centros de enseñanza como en los centros de trabajo; tanto unos como los otros deberán establecer *"las necesarias horas libres que permitan al Frente de Juventudes*

cumplir su misión". Y, como es lógico, dentro de la filosofía del régimen, hay separación de sexos. La edad límite para los afiliados voluntarios al Frente de Juventudes, llamados Flechas, es para los chicos el servicio militar y para las chicas los diecisiete años. El área de influencia del Frente de Juventudes es TODO, los centros de enseñanza y los centros de trabajo.

El Frente de Juventudes es, pues, una organización dentro del partido único muy cuidada y mimada, por eso se le hace mucha propaganda:

"Frente de Juventudes de la nueva España que ha amanecido la del Yugo y de las Flechas. No es frente de batallas cruentas como las de la pasada Cruzada Salvadora; es frente de corazones, almas y cuerpos juveniles que avanzan cual río impetuoso de savia vivificadora de la Patria, apartando y destruyendo cuantos obstáculos pretenden oponerse al paso, por el camino glorioso de las Grandezas de España, del Imperio hacia Dios, de esta generación nueva, enardecida con el ejemplo de nuestros Héroes, de nuestros Caídos!./ El Frente de Juventudes es la grandiosa forja de la Patria. Es donde se instala en el alma de los pequeños camaradas el espíritu de la Falange. DISCIPLINA, FE y SACRIFICIO; (...).

(...) Es en donde se cuida de la formación cultural, religiosa, militar y física de la nueva generación y se la enseña a amar a la Patria más que a la propia vida y a Dios sobre todas las cosas. (...).

(...) Con la instrucción premilitar, se prepara a los camaradas del Frente de Juventudes para que sean los verdaderos soldados que la Patria necesita; se les educa teórica y prácticamente en esta materia y se desarrolla en ellos el recto sentido de la disciplina.

En cambio a la rama femenina se la inicia en la educación del

hogar, para que, siendo hoy buenas hijas, sean mañana modelo de perfectas esposas y madres cristianas y muy españolas.

La Educación Física fundamental para completar la labor formativa del joven camarada en los demás aspectos, así reconoce el Frente de Juventudes, no sólo aconsejado, sino haciendo que todos los deportes sean practicados, metódica y racionalmente, por sus afiliados.

Con la práctica de Campamentos de Verano, marchas y excursiones, se consigue que el cuerpo de nuestros pequeños se haga fuerte, vigoroso y ágil; se les sitúa en un ambiente adecuado, sano y agradable, en plena naturaleza, y se les continúa las enseñanzas religiosa, cultural y patriótica, que constituyen su misión fundamental. (...). El Pirineo de 21 de febrero, 1942.

O este otro texto sacado de el periódico El Pirineo de 10 de enero de 1940:

"La Organización Juvenil da a sus afiliados la preparación nacional-sindicalista, religiosa y física de los futuros gobernantes y mujeres españoles. En nuestras filas hay reservado un lugar para tus hijos."

Por supuesto, a Franco le interesaba mucho el Frente de Juventudes, decía que era la Obra predilecta del Nuevo Estado y, por consiguiente, la suya también.

"Continuamente el Caudillo está dando pruebas de su interés por el Frente de Juventudes. Obra predilecta del Nuevo Estado y Obra predilecta del Caudillo es la organización de las Juventudes de España, escuela de ciudadanía y de virtudes patrióticas que ha de formar a la generación realizadora plena de las ambiciones y sueños que inspiraron las páginas

gloriosas de nuestra Cruzada.

A nadie se le oculta la importancia que tiene la formación integral de los jóvenes para el desenvolvimiento futuro de España. Se hace precisa una generación sana y decidida, modelada en el clima religioso y patriótico que nuestro glorioso Movimiento ha creado. Sólo con una labor perseverante y bien orientada dirigida hacia la juventud, se podrá perpetuar el gigantesco esfuerzo del pueblo español hecho para recuperar la ruta de sus eternos destinos y de su gloria. Esta misión, que no carece de dificultades, es la encomendada por el Caudillo al Frente de Juventudes.

Pero en la formación integral de los jóvenes ocupan un lugar primordial las verdades y las prácticas cristianas, que deben informar hasta en sus matices más leves, la tarea formativa toda que en el Frente de Juventudes se realiza. La voluntad del Caudillo ha sido bien clara sobre ese particular y en sus discursos especialmente en el que dirigió últimamente a las Juventudes en Barcelona, quedó bien plasmado cual es su consigna acerca de este particular. En ningún pueblo ha coincidido tan exactamente como en España el pensamiento de la Iglesia y del Estado respecto a problema tan delicado como es la educación de la juventud.

Para que el Frente de Juventudes disponga de personal capacitado para realizar su misión están preparándose instructores que sean los que lleven hasta los jóvenes los principios sagrados que inspira a la nueva España: esta es una labor previa y antecedente.

La mayoría de los instructores del Frente de Juventudes están siendo reclutados entre los que fueron oficiales durante nuestra Cruzada: las virtudes castrenses que estos instructores

asimilaron durante los días de lucha en los campos de batalla y el temple que sus espíritus adquirieron a la dura intemperie, combinados con prudentes normas pedagógicas y con una severa y varonil formación religiosa, harán de los jóvenes de España la generación futura capaz de dar realidad plena al estado de cosas en que soñaron al morir nuestros mejores". El Pirineo de 21 de febrero, 1942.

De este texto se desprende que el Frente de Juventudes es, también, el encargado de formar los "Mandos" y los "Instructores" que le hacen falta para llevar a cabo todos los proyectos de juventud. También se desprende que la Falange copiaba de las juventudes hitlerianas y del fascio, la organización de su juventud, los tomaban como modelo. Los periódicos de la época están llenos de noticias de los viajes de los jefes del partido único realizaban constantemente a Alemania y a Italia: *"Visita de O.O.J.J. españoles a Alemania para ver diversos aspectos de la vida social y educación alemanes"* (El Pirineo, agosto de 1939). O *"Pasan por Gerona camaradas de la O.J. masculina de todo el Estado que visitarán Italia invitados por el Duce. Asistirán a la clausura oficial de los campamentos de las juventudes fascistas. (Dos centurias compuestas por miembros de las centurias españolas)"*. (El Pirineo, octubre de 1940). *"Pilar Primo de Ribera a Breslau, Alemania, asistirá al congreso de las juventudes hitlerianas. Hubo una gran competición deportiva. Posteriormente viajará a Berlín"*. El Pirineo de 2 de setiembre de 1941). *"Camaradas españoles al Congreso de Juventudes Europeas, Viena: Pilar Primo de Ribera y José Antonio Elola Olaso, como jefes de expedición, junto con el Delegado Nacional de Sanidad, camarada Alberto Aníbal"*. (El Pirineo de 12 de setiembre de 1942). Todos estos textos nos demuestran que el partido único copió toda la filosofía, sobre todo la dirigida a la juventud y a las actividades físicas y deportivas que podía practicar, de la Alemania de Hitler y de la Italia de Mussolini.

Debían dejar todo bien atado, el nuevo orden no podía dejar nada fuera de su sombra y el deporte, algo tan importante para ellos, no podía quedar fuera. Por eso la Falange por medio de los medios de comunicación -los controlaba todos- publicaba toda clase de artículos aleccionadores que mezclaban ideales políticos, propaganda de festivales deportivos y arengas político militaristas, creo que no tiene desperdicio el artículo titulado "La Falange y el Deporte" que apareció en el periódico El Pirineo el 16 de julio de 1942:

"España necesita en su Milicia, para la lucha y la vigilia, cuerpos jóvenes, sanos y fuertes.

Amamos el deporte. Las juventudes falangistas irrumpen en los campos soleados para endurecer sus músculos, con trabajo, método y sonrisa, para la dura tarea diaria. El cuerpo duro y ágil, el pulmón pleno del aire transparente, el corazón sin cansancio ante el músculo enrojecido. Y el alma ennoblecida, limpia y austera, de espaldas al vicio de la vida sedentaria.

La Falange curtida en el deporte máximo que es la guerra, quiere así a su Frente de Juventudes. Siempre "en punto" el atleta guerreó para ocupar su puesto en la contienda. Siempre dispuesto el místico para asomarse al cielo. ¡Esto queremos del deporte!.

Más allá de la cinta que rompe el pecho en quilla del vencedor; pasado el lugar en donde hinca su vuelo vibrante la jabalina; por encima del listón que remota -bandera de músculos vivaces- el saltador de pértiga; (...). Sobre la nieve; más lejos del ligar donde se recoge el laurel, allá en el límite del esfuerzo, está nuestra meta. Los camaradas que luchen en los campos acotados de entusiasmo, aún vendrán nuevos ánimos después de vencer para levantar la mirada al cielo al ofrendar a España su victoria.

El músculo entrenado correrá más aprisa, se mantendrá más firme y tremolará con más energía la bandera de nuestro Imperio. El espíritu purificado por la práctica deportista alcanzará antes la sublime altura que ignoran nuestras manos. La salud por el deporte y además por el deporte, la lucha contra los enemigos. Y, por la salud, la vida para España.

He aquí nuestro anhelo y nuestra ilusión que va plasmando maravillosamente el Frente de Juventudes. La gran concentración atlética que tiene lugar en Tolosa nos dirá hasta dónde nuestro ideal va siendo realidad. Esta demostración pondrá de relieve la potencia del Frente de Juventudes y la alegría de los estadios conquistados para la juventud de la Falange. La juventud que a su vez, conquistará para España aquel lugar tan alto, tan alto, que para llegar a él, hubieron nuestros mejores caminos de emprender el camino del sacrificio".

Este adoctrinamiento político afectó a todos los estratos de la vida social. A medida que se iba configurando el nuevo Estado, se acentuaba y perfeccionaba el control político sobre todos los ámbitos. También en las escuelas elementales, en los institutos y en la universidad, pasando por los puestos de trabajo, a través del Frente de Juventudes, (Decreto del 6 de noviembre de 1940, educación física y formación política). Y con el Decreto de 29 de abril de 1944 se encuadra a todos los otros organismos que había o podía haber dentro del Frente de Juventudes. En su artículo primero dice *"El cumplimiento de las misiones que el Estado le ha encomendado y a fin de obtener una plena eficacia en su labor sobre la juventud española, buscándola en sus núcleos normales de convivencia profesional, en el Frente de Juventudes se organizan cuatro grandes unidades de*

encuadramiento que, dependiendo del mando, son las siguientes: El Sindicato Español Universitario (SEU); la Sección de Centros de Enseñanza. la Sección de centros de Trabajo y la Sección Femenina". No dejan nada al azar, hasta organizan concursos de textos, como por ejemplo, uno dedicado a "La educación paramilitar" que se publicó en el periódico El Pirineo el 28 de julio de 1942.

Controlaron todo a partir de la promulgación de todas estas leyes: la formación de los mandos y los instructores de la juventud y no se olvidaron de los maestros ni de las maestras. La Falange condicionaba el acceso al Magisterio público -el privado estaba en manos de la Iglesia que era su más fiel aliada- gracias al decreto publicado el 17 de octubre de 1940. Entre otras cosas decía: "*(...) para ingresar en el Magisterio Nacional Primario, un ejercicio escrito sobre temas falangistas y el certificado de Instructor Elemental de Organizaciones Juveniles (...)*". Este certificado de Instructor incluía ser instructor de educación física. El maestro y la maestra debían estar preparados para impartir la clase de educación física, pero no recibían una formación adecuada para llevar a cabo su cometido.

Los años del primer franquismo no fueron buenos para la educación física ni para el deporte en general, y, concretamente muy deficientes en el ámbito escolar, en los institutos y en las universidades. Era una materia obligatoria que a nadie le gustaba practicar y que se convirtió en una de las tres famosas "marías".

1.3.- Los mandatarios del deporte

El primer Delegado Nacional de deportes del Movimiento fue el general Moscardó. Lo fue durante quince años, de 1941 a 1956.

La década de los cuarenta se caracterizó por la estructuración del nuevo Régimen, incluidos la educación física y el deporte. Fue la época más oscura, el control que ejercía el Movimiento, sobre la educación física y el deporte, era absoluto. Y su objetivo principal era la formación político – físico – militar de todos los niños y jóvenes del país. Tal como se ha explicitado anteriormente.

La década de los cincuenta representa una etapa de transición en el franquismo, tanto por lo que se refiere a la orientación de la política económica, como en la evolución hacia una sociedad industrial y urbana. Corresponde a un período de notable crecimiento económico, aunque desigual y anárquico.

Por otra parte, la situación internacional de guerra fría favorece al régimen franquista, el cual pasa a ser considerado como un aliado tácito del bloque occidental. Por ello se produce el proceso de incorporación a las instituciones internacionales de todo tipo –Concordato con la Santa Sede, pactos con EEUU, incorporación a la ONU, UNESCO, etc.-.

Esta incorporación al bloque occidental, con la consiguiente apertura diplomática, y la liberalización económica, exigirán cambios en la estructura administrativa del Estado y una mayor coherencia política. Todo ello fue perfilándose a lo largo de los primeros años de la década.

Así, por ejemplo, en las elecciones municipales de noviembre de 1954 aparecen algunos indicios significativos de los cambios que se iban produciendo en el seno de los grupos franquistas. En Madrid fueron bastante polémicas, pues se formaron dos candidaturas claramente diferenciadas: la monárquica de Joaquín Calvo Sotelo, Luca de Tena, Satrústegui y Fanjul, y la falangista de José Antonio Elola Olaso. En Barcelona, en las mismas elecciones, para evitar la existencia de

candidaturas contrapuestas, dentro siempre del Régimen, se optó por un reparto de concejalías entre personas vinculadas a la Lliga Regionalista, a sectores católicos y a falangistas –representando a esta tendencia ascendió el joven empresario y dirigente deportivo Juan Antonio Samaranch-.

Finalmente, las nuevas opciones dentro del Régimen se tradujeron en la formación de un nuevo gobierno, en febrero de 1957. Con este nuevo gobierno se pone de manifiesto la pérdida de poder del viejo falangismo, la ascensión de los tecnócratas del Opus Dei. Se refuerza también el poder militar. La ascensión de los tecnócratas –Ullastres, Navarro Rubio, López Rodó- es posible gracias al soporte del todopoderoso almirante Carrero Blanco. El nuevo equipo llevará a cabo una serie de reformas económicas y administrativas. El propósito que anima al gobierno es el de conseguir un importante crecimiento económico, y para ello era necesario reformar la administración, y así lograr una modernización social. Sin embargo, estos objetivos debían alcanzarse sin democratizar el sistema político, supuesto que en todo caso se plantearía –si realmente se planteaba- como una eventualidad futura.

También en el ámbito de la Educación Física y el Deporte los años cincuenta comportaron una adaptación al nuevo contexto político. En este sentido, no deja de ser significativo que el año 1956 el general Moscardó dejara, por enfermedad grave que le conduciría este mismo año a la muerte, la Delegación Nacional de Deportes. Es en estos años cuando asciende José Antonio Elola Olaso a Delegado Nacional.

José Antonio Elola-Olaso era un caracterizado falangista, con un amplio currículum político de hombre de confianza en el franquismo. En efecto, Elola-Olaso fue un antiguo "alférez provisional" que, sin embargo, no mantendría

entronques notorios con la "vieja guardia". Fue destinado a la Jefatura Provincial del Movimiento de Ciudad Real. Allí estableció un estrecho contacto con Alfonso Pérez-Viñeta, por aquel entonces Jefe Provincial de Milicias. Posteriormente, Elola-Olaso fue trasladado a Sevilla. Creado el Frente de Juventudes, en diciembre de 1940, en una situación crítica, y vacante la Secretaría General del Movimiento tras el cese de Muñoz Grandes, se impuso el silencio durante largos meses. Finalmente, el 19 de mayo de 1941 era nombrado José Luís Arrese como nuevo Secretario General del Movimiento, el cual designó a José Antonio Elola-Olaso Delegado Nacional del Frente de Juventudes. Elola-Olaso, a su vez, reclamará como Secretario Nacional al comandante Pérez Viñeta. El historiador Sáez Marín sintetizará el gobierno compartido del Delegado y el Secretario: *"Elola llevará responsabilidades directivas; Viñeta será el brazo ejecutor"*. Y añade, *"puede afirmarse, (...), que el Frente de Juventudes nace desde cero, como creación casi personal de Elola."*⁵

José Antonio Elola-Olaso ocupó el cargo hasta finales del año 1955, con un talante "cuasi virreinal" y penetrado de un difuso y arbitrario "politicismo". Así, por ejemplo, el marzo de 1951 acudió a Barcelona con motivo de la huelga general para movilizar, sin éxito, a las huestes del Frente de Juventudes a que viajaran en los vacíos tranvías.⁶ Fue dimitido en diciembre de 1955 a causa de un acto de indisciplina de sus subordinados, en concreto de *"el gesto poco ortodoxo que las Falanges de Madrid tuvieron con Franco, al mandar media vuelta a las*

⁵ Cfr., Sáez Marín (1988) p.88 y 90.

⁶ Cfr. Sáez Marín (1988), p. 182. También Boix – Espada (19991), p. 83; "José Antonio Elola-Olaso, (...), desplazado urgentemente a Barcelona para hacer entrar en razón a los compañeros díscolos, y Carlos Pena Cardenal, Teniente de Alcalde del Ayuntamiento, lucero del alba falangista de Barcelona, habían subido a uno de esos vehículos con la intención de recorrer la ciudad, imponiendo orden con el ejemplo. Los acabarían su viaje oyendo misa en una plaza del barrio alto, sin mediar trastorno y molestia".

centurias formadas en El Escorial cuando éste pasaba el 20 de noviembre (...)"⁷.

Sin embargo, el 8 de marzo de 1956 Elola-Olaso era designado Delegado Nacional de Deportes, substituyendo al general Moscardó. Según los periodistas Boix y Espada: *"El nombramiento de Elola-Olaso, un falangista radical y republicano, honesto y más paternal que belicoso, supuso la introducción en el deporte de algunos criterios de gestión propios de un Estado moderno."*⁸ En efecto, se estaba iniciando a marchas forzadas un cambio hacia mayores cotas de tecnificación y eficacia en la gestión pública, y de adaptación del Régimen a las nuevas circunstancias, sobre todo con la ascensión a la Secretaría General del Movimiento de José Solís, el año 1956.

Durante diez años, de 1956 a 1966, José Antonio Elola-Olaso ocupará la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes. El año 1966 abandonará el cargo por enfermedad. Su substituto en la Delegación Nacional de Deportes, será Juan Antonio Samaranch. En realidad, la relación entre los dos falangistas era estrecha. En junio de 1956, o sea a los tres meses de su nombramiento, Elola-Olaso había designado a Juan Antonio Samaranch representante en Catalunya de la Delegación de Deportes. Por otra parte, ambos participaban, como accionistas, en la boyante FEMSA –Fábrica Española de Magnetos-, empresa fundada por Emilio Caprile, consuegro de Elola-Olaso y amigo personal de Juan Antonio Samaranch.⁹

⁷ Cf. Sáez Marín (1988), p. 182. Elola-Olaso era acusado de mirar con benevolencia la rebeldía de los jóvenes, en un contexto de manifestaciones antimonárquicas de los jóvenes falangistas. El Secretario General del Movimiento, entonces Fernández Cuesta, a pesar de ser considerado un "débil", vióse obligado a destituirle, ya que como dijo el ayudante del general Franco, su primo Franco Salgado-Araujo, "no hay derecho a que unos imbéciles que deben dar ejemplo de disciplina y sostener al Estado hagan propaganda contraria al pensamiento de Franco".

⁸ Cfr., Boix, J.; Espada, A. (1991) p. 99-100.

⁹ Cfr. Ibidem, p. 101.

Durante el período de Delegado ejercido por Elola-Olaso, parece que es especialmente significativa la creciente influencia ejercida por José M^a Cagigal. En efecto, fue Secretario Técnico de la Delegación de Educación Física y Deportes, y en esta etapa se encargó el estudio y preparación de la nueva Ley de Educación Física del 23 de diciembre de 1961.

José M^a Cagigal fue el gran dinamizador de la educación física y el deporte en los últimos años, ya sea en los aspectos puramente intelectuales como en los aspectos legislativos e institucionales, y posibilitó con su intervención y su visión de futuro, nuestra realidad presente.

Apuntaba detalles y predicciones que en su momento no se entendieron y que a lo largo del tiempo se han demostrado como ciertos e incluso fundamentales en el proceso que ha seguido el deporte y la educación física a lo largo de todos estos años. Fue un hombre con una gran capacidad de análisis de los problemas deportivos de su época, un continuo observador del deporte y de la sociedad y trazaba diagnósticos certeros de los problemas y males del deporte.

Posteriormente fue nombrado Subdelegado nacional, desde el 20 de febrero de 1963 hasta el año 1967. A partir de 1967 asumió el cargo de primer director del recién creado INEF.¹⁰

¹⁰ Cfr., Olivera, J. Y otros. (1992).

1.4.- La educación física y deportiva en la enseñanza y la formación de instructores y maestros durante el franquismo (1940-1961)

El franquismo orienta desde muy pronto el tema de la Educación Física en el marco escolar. Aún en plena Guerra Civil, con el Plan de Estudios de 1938, de reforma de la Segunda Enseñanza, fija "seis horas semanales de ejercicios gimnásticos, música y canto, trabajos manuales y visitas de arte". Era el Plan que establecía unos estudios de Bachillerato de siete cursos. Respecto a la Enseñanza Primaria da una serie de orientaciones a los maestros acerca de la educación religiosa, patriótica, cívica y física. En lo relativo a la educación física, en concreto, ordena su intensificación.

Hay que destacar, así, el interés del franquismo por la Educación Física. Este fue notable desde el principio. Probablemente porque la disciplina requerida en los ejercicios físicos se avenía bien con su concepción autoritaria de la educación. La orientación claramente predominante era la de una Educación Física de carácter marcial y patriótica. Se caracteriza, tal como se ha visto anteriormente, por una Educación Física fuertemente politizada.

Queda patente que el franquismo buscó, lógicamente, el máximo soporte social. Para esta labor se sirvió, básicamente, de las diferentes instituciones y organizaciones de FET y de las JONS. Por eso la Falange gozó de una situación de predominio e incluso de monopolio en ciertos ámbitos. Los principales sectores controlados hegemonícamente fueron la prensa, y en general los medios de comunicación –radio y cine–, la propaganda, la organización de los jóvenes, de las mujeres y de los universitarios, los deportes y la educación física y el sindicalismo.

En el apartado anterior ya se ha hablado que la politización de la Educación Física culminó con la Ley de 16 de diciembre de 1940 de creación del Frente de Juventudes. Y en un Decreto firmado por Franco en 1941 se establece en el artículo 1º que *"La dirección y el fomento del Deporte Español se encomienda a Falange Española Tradicionalista y de las JONS"*, mientras que en el artículo 2º se remacha el carácter político de las estructuras deportivas al ordenar que *"El Comité Olímpico Español – Consejo Nacional de Deportes, constituido por acuerdo entre la Delegación Española del Comité Olímpico Internacional y la representación del deporte español, se organiza como Delegación Nacional de Deportes de Falange Español Tradicionalista y de las JONS"*. Así, pues, se encomienda a la Falange la educación política, la físico-deportiva y la premilitar de los niños y jóvenes en todo el país. Asimismo, la Sección femenina del Movimiento se responsabiliza desde 1941 de impartir las asignaturas obligatorias de Formación Política y Hogar en todos los centros de enseñanza femenina, así como se responsabiliza también en exclusiva del deporte femenino. A partir de 1948 controlará la educación física femenina en la enseñanza. La Sección Femenina pretendió influir sobre el conjunto de las chicas y las mujeres desde una orientación claramente tradicional y ultra católica.

En otras normas que siguen a este decreto fundacional y que aparecen a lo largo de los años 40, se refuerza el carácter de máximo organismo regulador del deporte y la educación física que adquiere la Delegación Nacional de Deportes. Dicha Delegación Nacional de Deportes toma a su cargo, como reza el decreto fundacional, *"la dirección y el fomento de la educación física española y, por consiguiente, del deporte nacional en todos sus aspectos y modalidades"*, otros organismos del movimiento –Frente de Juventudes, Sección Femenina, S.E.U., Educación y Descanso- asumen a través de una legislación dispersa y poco específica, las funciones de la educación física en los respectivos ámbitos –

juventud, mujer, universidad y mundo sindical.¹¹

Estos organismos del Movimiento conocen a lo largo de los años 40 y 50 un importante desarrollo estructural y organizativo, que monopolizan totalmente la actividad físico – deportiva. De las Academias Nacionales José Antonio –Frente de Juventudes- e Isabel la Católica –Sección Femenina- van saliendo promociones de funcionarios que desde presupuestos políticos muy rígidos, tratan de adoctrinar a la juventud española con los principios del Movimiento Nacional y la enseñanza de una educación física y deportiva de escasos fundamentos técnicos modernos.¹²

El interés del Régimen por la Educación Física es, pues, patente. Se puede medir por la calidad de algunas de sus disposiciones oficiales, sobre todo en la Enseñanza Primaria, muy olvidada en las disposiciones de los Regímenes políticos anteriores. Así, la Ley de Enseñanza Primaria de 1945, además de establecer la obligatoriedad de la escolarización de 6 a 12 años, incluye en el currículum como una de las materias formativas la Educación Física - artículo 37 de la citada Ley-.

Esta Ley de 1945 alcanzó su desarrollo con la aprobación de los Cuestionarios elaborados por el Ministerio de Educación el año 1953 (O.M., 6 de febrero, 1953, no publicados sin embargo en el BOE). En ellos se establecen los contenidos para la educación física y se insiste en la separación de sexos. Este dato es importante, no por el hecho en sí que se ajusta perfectamente a la mentalidad social y educativa de la época, sino por la gran distancia que hay entre el tratamiento curricular que se dio en el caso de las niñas y en el de los niños; a favor de la educación física femenina, por lo menos a la vista de lo que los

¹¹ Cfr., Cagigal, (1975), p. 118

¹² Cfr. García Ferrando, (1990), p. 135.

cuestionarios muestran, hecho que resulta paradójico en relación con la tradicional educación de la mujer y el varón en nuestro país y fuera de él. De todo esto hablaré extensamente en el apartado siguiente.

En definitiva, toda la organización del deporte era controlada por la Delegación Nacional de Deportes del Movimiento. Todas las federaciones deportivas – nacionales, regionales y provinciales- de todos los deportes dependían de este organismo falangista que además funcionaba según esquemas jerárquicos. De este modo las federaciones deportivas eran regidas por jóvenes falangistas. Sin duda, el mundo del deporte será el que más ampliamente acogerá a jóvenes falangistas ambiciosos. En Catalunya, por ejemplo, las federaciones de fútbol y hockey sobre patines serán controladas por falangistas que posteriormente tendrán cierta notoriedad –caso de Samaranch, Porta, Platón, etc.).

En este primer período del franquismo se establecen las bases legales e institucionales del nuevo desarrollo estructural de la educación física y del deporte. Mediante una serie de leyes, decretos y órdenes de desarrollo –de Enseñanza media, de Enseñanza universitaria, etc.-, se vuelve a situar la educación física en un plano obligatorio en la enseñanza española *"reparando las consecuencias de un Decreto de 1934 que había abolido su obligatoriedad"*.¹³

Pero lo que ocurre en realidad es que faltaban técnicos, faltaba profesorado especializado, y faltaban recursos. Los pocos titulados de educación física son o bien militares que habían seguido los cursos en la Escuela de Educación Física Central de Toledo, o bien médicos que habían seguido cursos especiales en la Facultad de Medicina de Madrid. Estos profesores sólo se dedicaron de una manera marginal a la educación física.

¹³ Cfr. Cagigal, (1975) op.cit.,p.120

Paralelamente van saliendo de las Academias Nacionales de Mandos José Antonio e Isabel la Católica "oficiales instructores" y "instructoras generales". Estos se dedican a impartir clases de educación física en colegios, institutos y en la universidad, con más o menos entusiasmo que capacidad.

Hay que destacar que el número de estos funcionarios no era suficiente para atender las necesidades que demandaba un sistema educativo que reconocía como obligatoria la enseñanza de la educación física a todos los niveles, y una sociedad cada vez más interesada por el deporte. Por otra parte la preparación de estos funcionarios dejaba mucho que desear.

En España, el Ministerio de Educación se inibía de sus responsabilidades en el campo de la educación física y seguía dejando en manos de los organismos del Movimiento Nacional –Frente de Juventudes, Sección Femenina, SEU, etc.- las competencias fíicodeportivas.¹⁴ Así por ejemplo, a lo largo de los años 50 se crean los Juegos Nacionales Escolares y los Juegos Nacionales Universitarios – junto con los Sindicales y laborales-, sin que el Ministerio de Educación tome iniciativa alguna, toda la organización de dichos juegos corre a cargo de los organismos políticos del Movimiento Nacional.

En definitiva, queda patente el reparto dentro del franquismo de áreas de poder y de responsabilidad. Mientras la Enseñanza estaba bajo el control de sectores "católicos" –fundamentalmente la Asociación de Propagandistas Católicos-, se reservaba a la Falange la Educación Física y Deportes.

Esta etapa se caracteriza por la decisión del nuevo Estado Español de cambiar todo el sistema político y social instaurado durante la época republicana. La

¹⁴ Cf. García Ferrando (1990), p.136

nueva política se caracterizó por el intento de hacer efectiva a todos los niveles la llamada doctrina totalitaria, dictadura de tipo personalista de carácter altamente represivo. En el mundo de la educación no se reorganiza ni reforma lo que había antes del año 1939, sino que se organiza otro tipo de escuela basada en concepciones neoescolásticas más que puramente fascistas, pero extraordinariamente centralizada. Los nuevos planteamientos comportan la destrucción total y absoluta de la política escolar republicana y sobre todo de la obra educativa de la Generalitat de Catalunya y de otros organismos educativos catalanes. Monés (1984) dice que dos días después de la ocupación de Barcelona por las tropas franquistas, el Ministerio de Educación Nacional dictó una orden que significó la supresión total de los centros culturales y educativos creados durante el periodo republicano. Dicha Orden significó un estricto control sobre el profesorado –se exigió un certificado de adhesión a los postulados del Movimiento Nacional-. El adoctrinamiento político afectó a todos los órdenes de la vida social y, como es lógico, también a la escuela. Sólo hay que echar una ojeada a los textos de la época para constatarlo. A medida que el nuevo Estado se iba configurando, se acentuaba y perfeccionaba el control político sobre todos los centros de enseñanza. –Las escuela elementales a través del Frente de Juventudes, Decreto de 6 de diciembre de 1940, educación física y política. Y con el Decreto de 29 de abril de 1944, se encuadra a todos los otros organismos que había o podía haber dentro el Frente de Juventudes-. Dentro de esta macro organización, la "Sección de Centros de Enseñanza" era la encargada de todos los escolares que cursaban sus estudios en Centros de Enseñanza Primaria y Media. En el artículo 32 de la citada Orden se explicita: *"Son misiones de la Sección de Centros de Enseñanza: a) La educación física, política y premilitar y demás misiones que por Ley y disposiciones complementarias le han sido encomendadas al Frente de Juventudes o pueden encomendársele. b) Inspeccionar en los Centros de Enseñanza Primaria y Media el cumplimiento de la albor encomendada*

a esta Sección. C) Realizar entre sus cuadros una inmensa labor de proselitismo, con el fin de que ingresen en las Falanges Juveniles de Franco. d) Hacer asequible la enseñanza a todo español capacitado, por medio de sus órganos asistenciales y colaborar con el Ministerio de Educación para que la enseñanza primaria la reciban todos los jóvenes españoles”.

Las maestras y los maestros se encontraron con la obligación de integrarse en el SEM –Sindicato Español del Magisterio, sindicato verticalista creado en 1941-. El SEM estaba, como es lógico, completamente vinculado a la Falange –“(…) El SEM estará vinculado al Movimiento; lo ha estado, lo está y lo estará en el futuro. El SEM está en el Movimiento por diversas razones: en primer lugar porque como Servicio Español del Magisterio, fue la continuación de la primera agrupación de docentes primarios que existió en la Falange. El SEM fue creado por un grupo de maestros falangistas o de docentes primarios falangistas. Hay pues una vinculación de origen”¹⁵.

Otra particularidad de la escuela de estos años es que el ministro Manuel Ibáñez Martín estaba a favor de los grupos confesionales, fundamentalmente del Opus Dei. El Opus Dei y los grupos afines se dedicaban al adoctrinamiento de las clases altas y la Falange, en cambio, trabajaba con los sectores populares.

El gobierno de Burgos había aprobado en el año 1938 la ley de Enseñanza Media, Ley de Enseñanza Media de 20 de setiembre de 1938. Fue la primera de las leyes escolares franquistas y marcó, de hecho, la pauta, en plena Guerra Civil, de la nueva legislación educativa.¹⁶ La finalidad teórica de la nueva oligarquía política

¹⁵ Mendoza guinea, J.M. Jefe Nacional del SEM. Conferencia en Santander el 20 de julio de 1964. *Servicio*, 25 de julio de 1964, nº 872. En Monés, J. (1984). *L'escola a Catalunya sota el franquisme*. Barcelona. Estudis Rosa Sensat. Edicions 62. 2ª ed.

¹⁶ Monés (1984) Ob cit.

se centraba en la restauración de un Estado confesional, como expresa la citada ley, que quiere "*(...) poner de manifiesto la pureza de la nacionalidad española, la categoría superior, universalista, de nuestro espíritu imperial de la Hispanidad, según concepto felicísimo de Ramiro de Maeztu, defensora y misionera de la verdadera civilización, que es la cristiandad*".¹⁷ El nuevo Régimen daba, así, estado legal al credo educativo nacional – católico, esta tendencia culmina con la aprobación de la Ley de Educación Primaria de 17 de julio de 1945. Esta ley no olvida hacer referencia a la educación física con la intención de promover una juventud fuerte, sana y disciplinada, como primer paso para la formación intelectual y moral. No es de extrañar la importancia que esta ley otorga a la educación física, ya que está de acuerdo con los postulados del nazismo y del fascismo.

Esta política educativa concedió muchas ventajas a las escuelas privadas sobre todo a las religiosas. Glorificaba la enseñanza privada "*(...) admítase que la mayor eficacia procede de la iniciativa privada, siendo la acción social ayudada por aquélla. En realidad ninguna de las dos (iniciativa privada y iniciativa estatal) son suficientes para atender a las exigencias de la educación popular. Ambos factores se complementan; pero desde luego hay muchos autores que dicen que es preferible que desaparezca la enseñanza oficial antes que la privada*".¹⁸

Las características más remarcables de la escuela franquista son la subsidiaridad del Estado, la depuración política de los enseñantes, el uso exclusivo de la lengua castellana como vehículo de escolarización, la separación de sexos y la educación diferenciada según el sexo, una enseñanza autoritaria, importancia del orden y la disciplina y la actitud pasiva del alumnado.

¹⁷ Monés (1984) Ob cit.

¹⁸ Cfr. ABD. Pedagogía elemental. Madrid. Ediciones Pedagógicas A. Aguado. 1940. P.35.

1.5.- El Género y la actividad físico-deportiva en España.

Como preámbulo me parece interesante y curioso un artículo, firmado por Santiago Arnal, aparecido en el Diario de Gerona el 18 de marzo de 1893 con el título "LA INERCIA DE LAS NIÑAS" y dice así:

"Cuando tanto se declama hoy a favor de la educación física de la infancia con objeto de armonizar el desarrollo de todas las facultades humanas estableciendo un verdadero equilibrio entre el espíritu y la materia, contrasta notablemente lo poco que se hace en beneficio del desarrollo muscular de las niñas, a quienes se las considera peor condición que a sus hermanos, no permitiéndoles las expansiones propias de la edad violentando cruelmente las leyes impuestas por la naturaleza.

No parece sino que las niñas son de otra masa diferente y que no tienen que desarrollarse, crecer y adquirir potencia muscular para hacer frente a las necesidades de la vida, en vista del extraño régimen que con ellas se sigue en educación física, mejor dicho en el abandono de esta educación, en la escuela y en la familia.

A los niños todavía les queda el recurso de desquitarse del quietismo impuesto en la escuela, ejercitándose en casa, en la calle, en el paseo, en cualquier sitio, sin que nadie les impida correr, brincar, dar voces, etc.; pero a las niñas ni aún fuera de la escuela se les permite ciertos desahogos.

Considerada la niña como ser pasivo, lleno de timidez, debilidad y delicadeza, nacido para la vida tranquila del hogar, trátasele de imprimir desde los primeros años una moderación excesiva en todos sus actos y cierta circunspección y recato en sus maneras; creyendo que de

este modo se consigue crear un tipo acabado de perfecta señorita (señorita?).

Ante esta preocupación altamente ridícula y hasta criminal, casi todas las escuelas son para las niñas, como dice el profesor Baldwin, verdaderas cárceles en las cuales, a pretexto del decoro, se suprime la alegre actitud que las fuerzas físicas y el contento del espíritu requieren, y en la familia no es raro advertir como la mayoría de las madres procuran coartar los impulsos del ejercicio activo y bullicioso; afeándolas estos actos instintivos.

En las escuelas, sobre todo, se las molesta haciéndolas permanecer la mayoría del tiempo sentadas con la vista fija en la labor, viéndose obligadas por el cansancio a inclinarse ya a un lado, ya a otro, en busca de una nueva posición, resultando con frecuencia curvaturas en la columna vertebral que difícilmente se corrigen con ninguna clase de aparatos. Las demás asignaturas del programa ocupan generalmente una parte secundaria mermando la ilustración de la mente en beneficio de este trabajo sedentario, pues para muchas personas las *labores del sexo* son consideradas como único recurso de la mujer y hay que poner empeño decidido en que las niñas sepan hacer primores.

Este peregrino sistema las perjudica por duplicado, puesto que a la falta de ejercicio corporal, acompaña el descuido en el desarrollo de las facultades intelectuales de lo que proviene esta pléyade de jóvenes enclenques y enfermizas de cuerpo y frívolas en su trato con la sociedad.

Es preciso convencerse de que las niñas no ofrecen diferencia sobre los niños en punto a facultades físicas e intelectuales porque la ley del crecimiento y desarrollo muscular es igual

para los dos sexos, como así mismo las aptitudes de la mente; en su consecuencia precisa que las maestras rompan con la rutina y arreglen el horario escolar de modo que no las sirva a las pobres niñas de martirio exagerando el tiempo destinado a las labores, las cuales, si bien son útiles, no son exclusivas, y alternen con otros ejercicios intelectuales y corporales. Éstos deben ser libres mientras el recreo, no imponiendo severidad en las formas para que entren en actividad no sólo los músculos del cuerpo, sino la circulación de la sangre, las funciones de la piel, el aparato respiratorio; en una palabra, la integridad del organismo.

La común opinión de que a las niñas se las debe frenar en sus juegos bulliciosos por miedo de adquieran hábitos impropios de las señoritas bien educadas es errónea y el temor infundido y vano, porque como dice perfectamente el filósofo Spencer: *"Si los juegos activos permitidos a los niños no les impiden tener más tarde maneras de caballeros, ¿por qué esos mismos juegos impedirán a las niñas adquirir a su tiempo maneras de señora?"*.

Es desconocer completamente las leyes naturales establecidas por el Criador suponer que la disciplina ha de diferenciar los sexos. Cada uno de por sí tiene su tipo particular con sus rasgos característicos y de la misma manera que el sentimiento de la dignidad de hombre pone fin a los juegos de muchacho, así también los instintos propios de la mujer hacen variar a su época a la niña de tal modo que se queda desconocida hasta el punto de que ella misma casi duda de su identidad. Y obsérvese que por ley general que cuanto mayor es la edad, más se aparta cada sexo abriéndose paso por camino diferente, sin que se lleguen a encontrar jamás. No haya

miedo, pues, de que los hábitos se truequen o se tuerzan porque dejemos obrar libremente a las niñas en sus juegos buscando la reparación de las fuerzas perdidas en la sedentariedad de las clases escolares.

De lo dicho se desprende que la profesora que desatienda la educación física de las niñas, sobre infringir las leyes de la naturaleza, se hace responsable ante la sociedad por negligencia en el cumplimiento de sus deberes.

En la familia obsérvese de igual modo una conducta semejante tendiendo las madres las madres a refrenar las expansiones propias de la edad, no permitiendo a sus hijas ni dar voces, ni saltos, ni corridas, afeando estos excesos con severas represiones. Las niñas, dicen, han de ser *juiciosas* y comedidas para granjearse la estimación de las gentes, y, con objeto de conseguir todavía mayor quietismo, despiertan la vanidad de la hija alabando la flexibilidad del talle oprimido por las ballenas del anti-higiénico corsé y preparándola antes de tiempo el deseado *vestido largo* para que luzca sus atractivos en paseos y salones. De este modo se consigue que pierdan por completo las niñas su libertad con perjuicio de su desarrollo físico haciéndolas de complexión débil y enfermiza que puede acarrearles una muerte prematura. Téngalo entendido las madres que de tal manera piensan: el dichoso vestido largo ha servido de mortaja a muchas jóvenes que hubieran sido el encanto y la delicia de la familia dejándolas obrar a impulso de sus instintos naturales".

Teniendo en cuenta que este artículo tiene más de cien años, algunos de sus párrafos todavía tienen sentido. A pesar de los años transcurridos e independientemente de los logros legales conseguidos relativos a la equiparación

de derechos entre las mujeres y los hombres, los comportamientos sociales están aún empapados de valores y actitudes abiertamente machistas y discriminatorias para las mujeres. Dada la importancia social del deporte es difícil pensar en él al margen de dicha realidad. De hecho, en la práctica deportiva se fomentan y se mantienen comportamientos que excluyen a las mujeres, lo cual determina probablemente una representación social del deporte en la que las mujeres quedan segregadas de determinadas prácticas deportivas. Y esto sucede desde siempre.

A lo largo del siglo XIX el deporte se va configurando como una de las actividades de ocio preferentes de los grupos sociales privilegiados en Europa, y desde un principio se define como una actividad exclusivamente masculina. Se consideró al deporte como contrario a la condición femenina, tanto desde el punto de vista fisiológico como del decoro público, la consecuencia de todo ello es que la mayoría de las mujeres quedaron fuera de la subcultura deportiva que comenzaba a decantarse como uno de los fenómenos sociales más visibles de la civilización industrial. Julián Marías en su libro *La mujer en el siglo XX* dice: *"El hombre podía hacer cualquier cosa que no estuviese prohibida; la mujer, en cambio, no podía hacer más que las expresamente autorizadas"* y el deporte no estaba, y tardó mucho en estarlo, expresamente autorizado para las mujeres.

En un mundo deportivo creado por los hombres para los hombres, las mujeres han tenido que ir buscando paulatinamente su espacio en el que desenvolverse, sobre todo en los países industrializados, tarea que muchas veces ha resultado muy ardua. El barón Pierre de Coubertein dijo en alguna ocasión que la presencia de las mujeres en el estadio resultaba antiestética, poco interesante e incorrecta, excepto para la función que les correspondía: "coronar al vencedor con las guiraldas del triunfo". Creo, a pesar de los logros alcanzados, que todavía

subsiste la idea de Pierre de Coubertain.

A finales del siglo XIX, bajo la presión de los trastornos políticos, la mayor parte de los Estados europeos se preocuparon de reorganizar sus sistemas educativos. La gimnasia se benefició de una forma general, en nombre de una educación integral, de un lugar destacado en los programas educativos. Dicha gimnasia se asemeja a la instrucción militar y patriótica de un periodo donde se constituyen los Estados-nación. La educación de las niñas y jóvenes no podía, evidentemente, referirse a este modelo militar. De ahí la exclusión de las niñas y jóvenes de las clases de gimnasia (paramilitar) escolar. En general, el cuerpo femenino en su conjunto ha sido frecuentemente objeto de tabúes y encorsetamientos, tal como E. Shorter refleja en su libro *"El cuerpo de las mujeres"*: *"el hombre impone a la mujer un estatus social menos relevante, desvalorizado y la somete a su dictado, apareciendo, consecuentemente, la única función a la que es destinada: la reproductora"*. A finales del siglo pasado la mujer es menor de edad y debe obedecer siempre delante la ley, sea la de su padre o la de su marido. En consecuencia su corporeidad es tratada desde una lógica de sumisión y dependencia que la relega sistemáticamente a su doble y únicas funciones de mujer madre y mujer esposa. La educación de las niñas y jóvenes es, desde la cuna, una orientación continua para prepararse para una futura maternidad. Esta misión fundamental explica el retraso en su escolarización respecto de la de los varones y la diferente legislación al respecto. Se decía que *"la educación es un lujo peligroso para las chicas y la educación familiar debe ser suficiente"*. La desconfianza hacia una mujer educada se une al concepto de que el cuerpo de la mujer debe permanecer inmóvil y servil. De esta forma la práctica de la actividad física por parte de las chicas es muy mal vista. Así el bagaje de conocimientos se reduce al mínimo; de una parte los principios morales vienen a neutralizar una curiosidad insidiosa, y por otra parte una lógica funcional y fiel a los roles sociales

de la futura madre-esposa. Las civilizaciones en donde cada uno tiene su lugar y su función y se aplican estrictamente las reglas del juego, las mujeres debían ser las primeras en acatarlas. Por esto la educación física escolar para las niñas y jóvenes se reduce a algunos paseos semanales o bisemanales, algunos pasos de danza -ya que existe un profesor de danza- y juegos organizados para ocupar el tiempo de recreación.

Moralidad, moderación y estética caracterizan en definitiva los primeros pasos de la gimnasia escolar femenina. Ser bella para ser útil es el discurso de la educación física femenina a partir del año 1918. Después de la primera guerra mundial, en los años veinte, y a pesar de los movimientos de emancipación de la mujer¹⁹ el discurso de la educación física femenina no varió esencialmente, sigue siendo prioritaria guardarla en su ámbito natural: el hogar familiar. Los ejercicios físicos no son nunca propuestos con fines emancipatorios, más bien están pensados para reforzar la subyugación del cuerpo femenino con un cuerpo social masculino. La necesidad de un ejercicio físico femenino con una doble perspectiva utilitaria es el objetivo prioritario, de una parte el mejoramiento del cuerpo femenino desde el punto de vista orgánico con la finalidad de mejorar la posteridad, a ésta le podemos asociar una utilidad secundaria: la utilidad estética; que tiene el discurso dominante de la época que es esencialmente masculino, el de la "mujer muñeca" de la imaginaria social. Ser bella responde, para la mujer, a la doble orden terminante: construir un cuerpo objeto funcional para constituirse en una mujer madre y una mujer objeto ideal. Los promotores de este discurso son grupos sociales relativamente poco permeables a la emancipación femenina. Tanto para los militares como para el cuerpo médico la emancipación de la mujer les inquieta mucho, tanto como otros cambios en el

¹⁹ Durante la primera guerra mundial, la mujer suplió al hombre combatiente en todas las vacantes y, al acabar dicha guerra fue imposible que la mujer volviera atrás en sus conquistas sociales y laborales.

mundo laboral y político que se producen en estos años en razón del progreso. Querer construir una mujer que sea bella para que sea útil significa, para ellos, perpetuar el orden social tal como aparece en la sociedad industrial de finales del siglo pasado.

En España todos estos movimientos casi no fueron percibidos, la sociedad básicamente agrícola no permitía tales ideas. La mujer no estaba escolarizada, ni se pensaba en la educación física femenina. Sólo en algunas ciudades, pocas, en donde se produjo una cierta industrialización, las mujeres de clase alta practicaron algún tipo de deporte -más bien juegos recreativos-.

La etapa de la Segunda República aportó variaciones significativas en la concepción de la feminidad y sus efectos se pudieron ver en el deporte. La cautividad deportiva femenina fue objeto de una mayor tolerancia y, de manera progresiva, las mujeres se iniciaron en el tenis, la natación, el excursionismo, el atletismo, etc.. El deporte para los niños y las niñas llegó a la escuela que había iniciado un proceso de renovación pedagógica. En este mismo periodo se inició, con fuerza, la difusión de la práctica deportiva entre las clases trabajadoras, en Catalunya llegaron a tener mucha importancia y, es probable que tuvieran efectos muy positivos entre las mujeres trabajadoras (Pujadas y Santacana, 1995). Es muy posible que el pensamiento libertario, innovador por lo que hace referencia al cuerpo y las prácticas físicas, facilitara el acceso de las mujeres al deporte.

El franquismo representó una parada radical de todas estas iniciativas. En un contexto en que las mujeres dependían del padre o del marido para todas las cuestiones legales, el deporte había de cambiar radicalmente. Se volvió al paradigma de la feminidad basado en la exaltación de la maternidad destinado,

esta vez, a reproducir biológica e ideológicamente la especie, la raza.

En la España de los años 40, 50, 60 y parte de los 70 toda la actividad física y deportiva de las niñas y mujeres estaba controlada por la Sección Femenina de FET y de las JONS, debidamente tutelada por la Iglesia Católica y la clase médica. Dicha organización femenina ejerció un papel rígidamente diferenciador de la práctica deportiva de la mujer en relación a la del hombre. Mucho más acentuada que en el resto de Europa. Es cierto que promovió la actividad físico-deportiva de la mujer pero a su manera y tratando siempre de evitar que la práctica deportiva pudiera "masculinizarla"; esta era una idea que la obsesionaba grandemente. La sección Femenina veló siempre por la condición femenina, hasta tal punto que prescribía la indumentaria "decorosa" para las deportistas e, incluso, llegó a prohibir determinadas modalidades deportivas tenidas por masculinizantes, como los lanzamientos en atletismo. Las mujeres debían practicar deportes que no estuviesen en contradicción con su feminidad; es decir, debía favorecer la delicadez, la gracia, la armonía, la elegancia, la flexibilidad, la agilidad y la belleza.

Tal como se ha dicho anteriormente, la Sección Femenina, como órgano dependiente de FET y de las JONS, controlaba toda la actividad física y deportiva de todas las niñas, jóvenes y mujeres españolas. Y, como es natural, la escuela no se escapaba de su control. En el año 1953 se aprobaron los cuestionarios elaborados por el Ministerio de Educación, en donde se establecieron los contenidos de educación física y se insiste en la separación de sexos. Lo curioso de estos cuestionarios no es la separación de sexos, sino la gran distancia que hay entre el tratamiento curricular que se dio en el caso de las niñas y en el de los niños; a favor de la educación física femenina, por lo menos a la vista de lo que dichos cuestionarios muestran, hecho que resulta paradójico en relación en

relación con la tradicional educación de la mujer y del varón en nuestro país y fuera de él.

Para los niños el cuestionario señalaba: *"para el primer grado (5-7 años) juegos libres y dirigidos; canto; ejercicios gimnásticos recreativos; cuentos; lecciones; juegos educativos, instructivos y pedagógicos; ejercicios utilitarios de iniciación: Para el segundo grado (7-10 años) se señalan: cuentos con ejercicios físicos; natación; canto; ejercicios gimnásticos sintéticos y analíticos; paseos (iniciación a la marcha). Y para el tercer grado (10.14 años): gimnasia educativa (flexibilidad, corrección postural); juegos superiores y predeportivos; paseos escolares (marchas sencillas); ejercicios rítmicos; aprendizaje, técnicas y natación"*.

El cuestionario para las niñas era mucho más denso y contenía parte práctica y parte teórica, con orientaciones pedagógicas concretas sobre como poner en práctica dicho cuestionario. La parte práctica señalaba para el grado elemental: *"juegos; gimnasia educativa; ritmo; paseos. Para el segundo grado: "se debe intensificar todo lo del grado anterior exigiendo una mayor complejidad en el control de las actividades"*. Para el periodo de perfeccionamiento (10-14 años) se introducían, además de lo anterior los deportes elementales. En cuanto a las alumnas del periodo de iniciación profesional (12-14 años) se añadían las excursiones, los juegos deportivos y los bailes regionales.

La parte teórica se debía dar a partir de los 10 años e insistía en la necesidad de la educación física, la higiene, así como en el esfuerzo de la voluntad, el fair-play, la historia de la educación física y el conocimiento teórico de las bases y técnicas deportivas.

Todo esto pone de manifiesto el alto valor formativo que los autores del

cuestionario daban a la educación física, especialmente a la femenina. Sin embargo todas estas precisiones no se llevaron a la práctica. Es evidente el gran desfase que hubo entre la aprobación de los cuestionarios y su aplicación concreta -hay que destacar que jamás fueron publicados en el BOE-. Por otra parte, el carácter dictatorial y su control sobre la Educación física y el deporte fue un gran freno a la creación de actitudes favorables a esta enseñanza.

La situación de la mujer y el deporte en la España franquista estuvo, como ya he dicho anteriormente, bajo la influencia de la Sección Femenina y ésta perseguía la consecución de la mujer "ideal" y se consideraba la educación física y deportiva como un medio para alcanzarla. La educación física y deportiva se entendía como una forma de inculcar la disciplina y fortalecer la moral, nunca como una forma de potenciar todas las capacidades personales de la mujer. En consecuencia la educación física y deportiva debía contribuir al mejoramiento morfológico y funcional de la mujer en relación a su función biológica específica y era preciso la aplicación de las técnicas físicas y pedagógicas, especialmente concebidas para mantener o incrementar la feminidad. Todo esto condicionó en gran manera los tipos de deporte o actividades físicas que se potenciaban: la gimnasia de tendencia neo-sueca, con aportaciones modernas de ritmo, coordinación y relajación; junto a estos ejercicios se fomentaban deportes considerados aptos para la mujer, en especial el balonvolea, el baloncesto y el balonmano. La natación, el tenis, el esquí, el montañismo y el hockey sobre hierba también fueron bien vistos. En cambio el ciclismo, ciertas pruebas de atletismo, el fútbol y, por descontado, el boxeo eran prohibidos por considerar que alejaban a la mujer de las funciones que la sociedad les había encomendado.

La concepción biologista de la mujer, con el soporte de los médicos y las recomendaciones del clero -de los cuales se apropió la Sección Femenina-, basada en la idea de que el cuerpo de la mujer es un cuerpo para los demás, es

un concepto antropológico-cultural que explica convenientemente esa exclusión de las mujeres, amas de casa o futuras amas de casa, de las prácticas físico-deportivas. Benilde Vázquez (1987, p.58) dice, la idea de que el cuerpo de la mujer aparezca con unas características definidas ligadas a su sexo genético, está en la base de toda educación y la cultura femenina. Dicha concepción *"ha supuesto dos cosas para la mujer en sus relaciones con el cuerpo: una, el cuerpo de la mujer no es un cuerpo para sí, sino para los demás; otra, la mujer no puede utilizar el cuerpo en aquellas actividades que vayan en contra de su fin biológico"*. Todo esto está muy arraigado en la cultura de nuestro país y sigue siendo en muchos casos una forma de mentalizar a las niñas desde las primeras edades, reforzándose a lo largo de toda la infancia y adolescencia. En las prácticas físico-deportivas y en ciertos entornos socioeconómicos sigue habiendo deportes de niños y deportes de niñas de la misma manera que sigue habiendo juegos y juguetes para niños y juegos y juguetes para niñas. En el fondo de la cuestión, los hábitos inherentes a los roles masculino y femenino siguen vigentes, no son el corsé y el vestido largo pero sí los juegos y los juguetes, en la mayoría de las situaciones.

En esta misma línea otro punto interesante es la formación del profesorado femenino de educación física y deportiva. Hasta mediados de los años 70 la segregación en razón del sexo es tajante, no sólo en las escuelas e institutos, sino también en los centros de formación del profesorado, con planes de estudio diferentes en general, horarios rígidos y exhaustividad en el trabajo práctico. No es hasta el curso 1977-78 que los futuros titulados superiores de educación física tienen el mismo centro, el mismo programa, el mismo profesorado y el mismo horario. Como anécdota, en la Escuela de Magisterio de Girona en el curso 1972-1973 y hasta el curso 1974-1975, a pesar de que desde la incorporación de los estudios de magisterio a la universidad la enseñanza era mixta, la asignatura de

Educación Física, junto con la Formación del Espíritu Nacional, eran las dos únicas asignaturas que tenían diferente programa, diferente profesorado y distintas clases; estaban controladas por la Sección Femenina la de las chicas y por el Frente de Juventudes la de los chicos. Lograr la unificación de las dos asignaturas de educación física, compartir el mismo trabajo los dos profesores -el femenino y el masculino- en definitiva "normalizar" la materia supuso una larga y encarnizada discusión en un claustro y una votación ciertamente crispada.

En los años cuarenta y cincuenta la formación del profesorado de educación física y deportes, tanto la masculina como la femenina, dependían exclusivamente del Frente de Juventudes y de la Sección Femenina. También dependía de dichos organismos la distribución de estos profesionales en las escuelas, institutos y universidades. Y las federaciones -dependientes también de FET y de las JONS a través del Consejo Superior de Deporte- eran las que surtían de entrenadores y preparadores físicos a todos los clubs -que a su vez también pertenecían al Movimiento-. Concretamente el profesorado femenino tenía diversas categorías: Instructoras Elementales, Instructoras Generales, Profesoras; centros específicos para cada categoría y una gran diversidad de programas. Básicamente, las instructoras eran las más numerosas y, además de dedicarse a la enseñanza de la educación física, también enseñaban educación política y no tenían una buena formación básica. En los años sesenta, sobre todo a partir de la promulgación de la Ley de educación física de 1961, las cosas cambiaron bastante, la creación de los INEFs y, más adelante, la reagrupación de los sexos en las clases de dichos institutos favorecieron a las chicas.

También es verdad que la situación de las deportistas ha cambiado mucho en los últimos años. Existen dos tipos de deportistas femeninas, al igual que los deportistas masculinos, las de deporte de alta competición, de representación

nacional o de deporte espectáculo y las de deporte de tiempo libre. Las que eligen el primer tipo de deporte, en cualquiera de sus dos especialidades, se someten a idénticas exigencias físicas, psicológicas y sociales que sus compañeros de acción deportiva. Esta nueva igualdad que viven los deportistas y las deportistas de alta competición, tiende a ignorar las diferencias biológicas y psicológicas que existen entre hombres y mujeres. De este modo han ido apareciendo nuevos mitos, que al igual que los viejos, no se apoyan en resultados científicos. Para desterrar el sexismo del deporte deben desaparecer todo tipo de creencias, mitos y estereotipos, al tiempo que se debe promover un deporte femenino basado en una información científica que tome en consideración los rasgos específicos que corresponden a cada uno de los dos sexos.²⁰

Si estudiamos la participación femenina en el deporte en relación a la masculina podemos observar que el número de hombres que practican deporte duplica al de mujeres. La disparidad de hecho es mayor cuando se tiene en cuenta el andar o el paseo en la lista de actividades deportivas; es, también, interesante observar que los hombres suelen hacer deporte más a menudo que las mujeres y, que, a la vez, practican mayor variedad de deportes que las mujeres.

Desde el punto de vista socioeconómico observamos que las diferencias de participación son mayores entre hombres y mujeres de clase media, lo que pone de manifiesto el elevado poder discriminador de la variable género/clase.

Por otro lado la disminución de la participación se observa al correlacionarla con niveles de educación, es más marcada entre mujeres que entre los hombres. Y los cambios en la participación asociados con el matrimonio y los hijos ocurren de

²⁰ García Ferrando, M. Aspectos sociales del deporte. Una reflexión sociológica. Madrid. Alianza deporte. Alianza. 1990.

forma más temprana entre las mujeres que entre los hombres, a pesar del aumento de edad que se ha hecho últimamente.

También es interesante observar que las pautas de las mujeres en tanto que espectadoras están menos relacionadas con el fútbol que las de los hombres, y más relacionadas con las actividades deportivas de los hijos y de las hijas.

Otro motivo de reflexión son los viejos mitos que han contribuido a mantener a muchas mujeres alejadas de las actividades deportivas; tales como "la actividad deportivo-atlética masculiniza a las mujeres", "la práctica deportiva es peligrosa para la salud de las mujeres" o "las mujeres no están interesadas en el deporte y cuando lo hacen no lo ejecutan bien como para ser tomadas en serio". Viejos mitos machistas y muy arraigados en los usos y costumbres sociales de nuestra cultura que en determinados niveles socioeconómicos están a la orden del día.

Es, también, muy interesante hacer una breve reflexión sobre el conflicto de roles de la mujer deportista (competición formal). Dicho conflicto se basa en la disonancia cognitiva o disparidad inherente a las concepciones tradicionales de lo deportivo y de lo femenino. La solución de tal conflicto se ha sabido resolver bien con una retirada prematura del deporte por parte de la mujer deportista, o bien participando preferentemente en los deportes tenidos como más compatibles con la condición femenina.

A pesar de lo expuesto han surgido nuevos mitos como consecuencia de la mayor incorporación de la mujer a la alta competición. Tales como "las mujeres tienen el mismo límite de capacidad de ejecución -"performance"- que los hombres, por lo que las mujeres acabarán alcanzando a los hombres en sus registros deportivos", "no existe relación alguna entre la práctica intensa de deporte por parte de las

mujeres y las tendencias masculinizantes" y "la práctica deportiva en ningún sentido es dañina a la salud de las mujeres".

En España el deporte femenino ha estado siempre muy por debajo del masculino. Los esquemas tradicionales, muy arraigados, siempre han reservado este espacio al género masculino. El mundo del deporte ha sido tradicionalmente patrimonio de los hombres. A lo largo de la historia ha sido siempre un campo en donde se han manifestado los estereotipos y prejuicios que han limitado la participación de las mujeres. Esta tradición cultural de marginación de las mujeres en la práctica de los deportes tiene sus orígenes en la sociedad que creó los Juegos Olímpicos - la antigua Grecia- y que ha tenido continuidad durante muchos siglos. En la sociedad contemporánea las mujeres han tenido que conquistar sus derechos, tanto políticos como sociales, y, por tanto, ganar un lugar en el mundo del deporte creado por los hombres y para los hombres.

Tal como he expuesto anteriormente, la ideología predominante, sobre todo a finales del siglo pasado y en las primeras décadas del presente, se basaba en la idea de la domesticidad y en el rol de la femeneidad. El rol principal de las mujeres es el de esposa y madre, "la reina del hogar". Este discurso de género marcaba el modelo cultural de lo masculino y lo femenino y las pautas de conducta de hombres y mujeres en el ámbito social y cultural. Al circunscribir su espacio de actuación en el hogar, este código socio-cultural restringía los horizontes femeninos en el mundo laboral, en las actividades políticas, culturales y, por descontado, en las de ocio y dentro de éstas las deportivas.

En este contexto de integración de las mujeres en el mundo del deporte supuso vencer obstáculos difíciles y superar la idea, fundamentada por la ciencia y la medicina de la época, que la práctica deportiva representaba una amenaza para

su salud y, más concretamente, un grave peligro para la función reproductiva.

En Cataluña en la época de la Mancomunidad (1914-1925) hubo, respecto de la mujer, un afán renovador y el acceso a los deportes se hizo posible. El movimiento de emancipación femenina promovía el cuerpo flexible y deportivo de la mujer moderna, el eje que justificaba en aquel momento la práctica deportiva de las mujeres se basaba precisamente en una idea contraria a la postulada anteriormente, es decir, el deporte es conveniente para la salud de la mujer y, sobre todo, para su preparación física para la maternidad. La tendencia hacia la generalización del deporte femenino se acentuó durante la Segunda República (1931-1936), cuando las corrientes de renovación pedagógica catalanas priorizaron la educación física en la formación escolar. A pesar del gran paso la idea prioritaria de la maternidad seguía siendo muy importante. Como ejemplo, durante la Guerra Civil el Comisionado de Educación Física y Deportes admitió mujeres en el Instituto de Formación del Profesorado. Esta promoción del deporte femenino se argumentó a partir de la necesaria mejora física para la maternidad. Las organizaciones juveniles femeninas también impulsaron la popularización del deporte entre las mujeres a partir de nuevos criterios del desarrollo del potencial del cuerpo humano.

Esto duró poco, la época franquista representó un considerable retroceso en la condición social de la mujer en todas las facetas de su vida. Lógicamente, la práctica deportiva quedó, también, condicionada por el discurso franquista, así, la concepción moderna de los deportes como medio para el desarrollo de la plenitud del cuerpo quedó frenada bruscamente. El culto a la feminidad y a la maternidad como única razón de ser de las mujeres limitó las opciones deportivas femeninas a aquellas actividades entendidas como necesariamente femeninas -como así se ha dicho anteriormente-; tales como la gimnasia educativa y rítmica, la danza o la

natación, y con una práctica limitada sólo para las chicas jóvenes. Se dificultaba la actividad deportiva que implicaba un alto grado de esfuerzo físico o de competitividad como el atletismo ya que se consideraba una actividad masculinizadora y poco conforme con el rol que el franquismo tenía asignado a la mujer. Un tema muy interesante fue la significativa transmisión de los valores culturales y políticos franquistas mediante la práctica deportiva organizada en gran parte por la Sección Femenina, ya sea a través de las instructoras que impartían clase en las escuelas, institutos y universidad o a través de la Obra Sindical de Educación y Descanso que englobaba a todas las productoras. De esta manera ninguna mujer española se escapaba del control del partido único. Como ejemplo podemos decir que hasta el año 1961 está en vigor la prohibición expresa de la práctica del atletismo por parte de la Sección Femenina. En periódicos de la época hemos podido encontrar alusiones directas a la separación de sexos, deportes masculinos y deportes femeninos.

La apertura política y económica del franquismo hacia finales de los años sesenta permitió una cierta recuperación de la noción de la práctica deportiva femenina de los años veinte y treinta. La desaparición del aparato franquista, a finales de los años setenta, permitió abrir nuevas perspectivas en el deporte femenino.

A principios de la década de los noventa, en Cataluña el 29% de las mujeres practicaban algún deporte. De todas maneras sigue existiendo, aún, un desequilibrio significativo respecto de la práctica deportiva masculina que se acerca al 50%. Por otro lado la creciente profesionalización de las deportistas de alta competición es un fenómeno actual y la figura de la gran deportista sirve, a la vez, de modelo para la práctica más generalizada del deporte femenino.

Es evidente que en los últimos diez años ha habido en España un incremento

notable de la práctica deportiva femenina debido, sobre todo, al crecimiento de la tasa de actividad profesional de las mujeres y al cambio social que han experimentado. Como consecuencia se ha dado un gran empuje al conjunto de actividades deportivas femeninas; lo curioso es que a pesar de todo sigue teniendo mucha fuerza las prácticas de danza y de todo tipo de gimnasias por parte de las mujeres aún que poco a poco van adentrándose en los deportes de aventura y riesgo.

Esto es traspasable a la infancia, los roles de niño-niña -hombre-mujer- están perfectamente delimitados. Sigue habiendo cosas de y para niños y cosas de y para niñas en todos los ámbitos y en el deportivo también. A pesar de ello hay, ahora, muchas más niñas que practican deporte. La obligatoriedad de la educación física en los currículums de todas las etapas de la educación obligatoria y de la post obligatoria, por un lado, y la amplia variedad de deportes escolares, por otro lado, han influido de forma positiva en la incorporación de las niñas en la práctica deportiva.

1.5.- Deporte en edad escolar

Hablar de temas de educación no es sólo hablar de escuela, el tema escolar es mucho más amplio que la propia escuela. Y es tanto más directamente escolar en cuanto apunta a una revolución básica de la escuela a partir precisamente de la actividad física. Frente a la educación basada en conocimientos útiles para la vida y para la inserción en un estamento social se impone la educación encaminada a la adquisición de actitudes básicas para la vida en general. La primera de estas actitudes básicas es el aprender a ser uno mismo; aprender a saber vivir consigo mismo, a conocerse tal como uno es, con sus dimensiones reales, espaciales,

temporales, corporales, espirituales. Muchas veces la escuela ha terminado siendo una acumulación de conocimientos, producto de una alineación de abstracciones; indudablemente útiles en alguna manera para la vida, pero ha dejado de ser un aprendizaje a vivir viviendo.

El niño y la niña no son sólo un proyecto de adultos, son seres humanos plenos; de cómo se construya a sí mismo, de como estructure su personalidad en el intenso juego de éxitos y fracasos, de felicidad e infelicidad, de alegrías y angustias, de victorias y frustraciones, va a depender cómo será el resto de su vida, quién ha de ser. La escuela acoge al ser humano durante estos periodos tan trascendentales de su vida, no sólo de cara a lo que será el día de mañana sino de cara a lo que es ya como ser humano.

Por esto los educadores de la infancia son los que tienen el rol más delicado, difícil y trascendental entre todos los status profesionales. El educador debe ayudar al individuo a que, ejerciendo su libertad, su capacidad de autodeterminación, viviendo lo más fruitivamente posible, aprenda a asumir el lado negativo de la existencia, desde el dolor físico hasta las más desoladoras impotencias. Mejor que soñar en un mundo feliz sin frustraciones es vivir un mundo feliz con frustraciones superadas.

La actividad física y, más concretamente, el deporte, el deporte lúdico-competitivo, pueden ayudar a conseguir todo esto.

El deporte que practican los niños y niñas en edad escolar lo podríamos denominar deporte en edad escolar, esto englobaría tanto el deporte escolar como el deporte extraescolar. Mientras que en el deporte escolar la actividad deportiva se justifica, se orienta y es un recurso más para la educación y

formación del escolar practicante, el deporte en edad escolar permite, en sentido estricto, diseñar, orientar y practicar cualquier tipo de deporte.²¹

Nadie que sea conocedor de los beneficios que el deporte proporciona a quien los practica pone en duda las ventajas y las positivas repercusiones sociales y de salud que se derivan para las personas que lo practican. En el contexto de nuestra sociedad cada día es más importante la adquisiciones de competencias sociales. Si educar es preparar para la participación social, educar es producir cambios positivos en el repertorio de conducta de los ciudadanos, el deporte escolar es tan importante como puede serlo cualquier otra disciplina escolar.²²

Actualmente en casi todas las escuelas gozan de un buen nivel de actividades físicas escolares (cuentan con técnicos e instalaciones). Se distingue entre "Educación Física" y "Deporte". En las escuelas que la clase de educación física es llevada a cabo por las mismas personas que organizan e imparten los deportes y actividades extraescolares tienen tendencia a rechazar la participación de los niños y a las niñas antes de los 10-12 años en competiciones deportivas institucionalizadas. Intentan que los niños/as entren en el mundo del deporte como praxis, hábito, necesidad de movimiento y como compensación a la inmovilidad que impone la sociedad. Utilizan la actividad física y el deporte como medio educativo. En cambio en las escuelas en las que la actividad extraescolar es llevada a cabo por personas no responsables de la educación física, empieza la competición deportiva entre los 6 y los 7 años y sus objetivos son diametralmente opuestos.

²¹ Petrus, 1998. Esport, educació i diversitat, ponència presentada a Congrés l'Educació Física i l'Esport en edat escolar a la ciutat de Barcelona

²² Petrus, 1998, ob.cit.

De todas maneras la competición a nivel "interclase" es fomentada en casi todas las escuelas como un "aprendizaje", iniciación, del deporte; esto se hace dándole un carácter educativo, adaptando las reglas, medidas y número de participantes. Son muy curiosas las ambigüedades que existen por lo que hace referencia a la competición. La idea más común es la competición sí, pero educativa. En realidad, el mundo exterior influye en la actividad física escolar y al deporte que se practica en la escuela, tanto si es en horario lectivo como si es actividad extraescolar. En el deporte escolar predomina, al igual que en el deporte no escolar, los criterios de selección, rendimiento, jerarquía, especialización, imitación, repetición mecanizada, etc.. Valores de los cuales se encuentra imbuida nuestra sociedad y que están presentes en toda competición deportiva. Es muy difícil combinar estas normas con criterios educativos y pedagógicos al alcance de todos los niños y niñas de una escuela. Actualmente en muchas escuelas se plantean alternativas para así poder ofrecer actividades físicas escolares diferentes y no reproducir en la escuela el modelo de deporte competitivo y selectivo. Esto es muy difícil ya que tanto el sistema educativo como la sociedad en general es competitiva.

Es importante tener en cuenta la formación que tienen las personas encargadas de llevar a cabo el deporte escolar y el extraescolar. En las escuelas religiosas de alto standing suele haber un licenciado en Educación Física que es la persona que organiza y dirige toda esta actividad y que tiene a técnicos, monitores y entrenadores a su cargo. Tanto unos como otros han recibido una formación básicamente deportivista en el sentido más clásico. Como ejemplo el plan de estudios que han seguido la mayor parte de estos licenciados tiene más de un 50% de asignaturas técnico-deportivas, no hablemos de la formación que han recibido los monitores y entrenadores, su formación tiene un cien por cien de técnica y táctica en los distintos deportes.

La tarea de los licenciados en educación física y de los especialistas viene determinada por la situación escolar, por una parte, y por su preparación al margen de las buenas intenciones educativas, ideológicas o filosóficas por la otra. Además hay que tener en cuenta que de la competición se "prima" la rentabilidad en forma de "victoria", tanto a nivel social y escolar como a nivel deportivo, y esto provoca que se deje a un lado lo que de formativo podría tener otro tipo de competición. El técnico repite lo que sabe y el modelo que él ha vivido, a pesar de que se dé cuenta que el sistema utilizado no responde a los deseos educativos. De esta manera se puede hablar de una actitud contradictoria entre la competición por la fuerza de las circunstancias, de rupturas entre la teoría (lo que se quería y debería hacer) y la práctica (lo que realmente se hace). Esta contradicción se pone de manifiesto según el tipo de escuelas. En las escuelas religiosas y de prestigio y en las privadas selectivas, la actividad extraescolar, centrada en la participación en los juegos escolares y todo tipo de competiciones, se entiende como una prolongación de la relación del alumno con el centro. Suele haber un coordinador responsable de todas las actividades físicas -educación física y deporte extraescolar-, y la oferta va ligada a las instalaciones con las que cuentan, que suelen ser amplias y buenas, y sólo en algunos casos son necesarios los desplazamientos (natación, atletismo). La colaboración de los padres es esencial en el aspecto económico -deben hacerse socios de la asociación o pagar las actividades de los hijos- y organizativo -ayudando a los desplazamientos de los equipos, contribuyendo a organizar la acogida de los equipos que vienen de fuera o los mismos juegos-. Es corriente que en estas escuelas se creen asociaciones deportivas de antiguos alumnos, de tal manera, que llegan a ser núcleos de socialización después de haber acabado los estudios y, también, son una fuente de entrenadores benévoloos por la cantidad de grupos

de alumnos que la escuela tiene inscritos en los juegos escolares²³.

En las otras escuelas privadas, con un aire pedagógico más activo, la participación en competiciones deportivas escolares organizadas es menos generalizada. En este tipo de escuelas se realizan competiciones interclase o entre escuelas de características similares o a nivel de distrito. El nivel de estructuración de las actividades extraescolares es más pequeño y no se les dedica demasiada atención. Su objetivo no suele ser ganar si no participar, consideran este tipo de actividades desde el punto de vista educativo.

Las escuelas públicas son otra historia. En estas escuelas tiene un papel muy destacado las APAs por lo que hace referencia al deporte extraescolar. Éste varía según las características de cada escuela. El grado de cualidad con que se aplica el modelo deportivo dominante es muy diverso y en algunas escuelas (las mejor dotadas) éste no es incompatible con la existencia de educación física en horario lectivo. En las escuelas más desfavorecidas el deporte extraescolar es el paliativo de las deficiencias existentes.

De todo esto podemos deducir que hay un tipo de escuelas (privadas y religiosas principalmente) que disponen de unos técnicos especialistas, tienen instalaciones y sus alumnos disfrutan de un buen nivel de educación física y deportiva, en consecuencia tienen una situación privilegiada. Es curioso que sean las escuelas privadas y religiosas las que cumplan los requisitos legalmente establecidos, mientras que en las escuelas públicas (directamente vinculadas a quien dicta la ley) no cumplan todos los requisitos que marca la ley sobre educación física y deportiva en la escuela. Si estas escuelas no disponen de los técnicos apropiados

²³ En trabajo realizado por García y Puig en 1986 se pone de manifiesto que los entrenadores de muchos de estos equipos son antiguos alumnos o un jugador de un equipo de alto nivel.

es a causa de la legislación vigente. (no se exige ser maestro especialista en educación física para impartir clases, ni para presentarse a las oposiciones. Basta con tener cualquier tipo de especialidad de magisterio y empollarse un cuestionario sobre la materia. Esto es debido a que en los tribunales de oposiciones generalmente no hay especialistas cualificados, sólo conocen el temario desarrollado por otras personas y que ellos han memorizado. Aprueban las oposiciones el que recita al pie de la letra el tema o temas que le han tocado en suerte. Todo esto unido ha que no hay plazas de maestro generalista, se presentan a las oposiciones en las que si la hay.; total que el resultado es nefasto para la calidad de la actividad física que se imparte en las escuelas públicas (las que dependen del Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya; en las escuelas municipales de Barcelona no pasa) unido a la falta de instalaciones adecuadas es fácil adivinar el resultado a favor de las escuelas privadas y religiosas.

¿Qué insuficiencias encontramos y qué problemas se encuentran en la mayoría de los casos para desarrollar esta tarea?. Durante mucho tiempo la escuela ha cumplido dos funciones fundamentales, la de transmisora de conocimientos socialmente aceptados -alfabetización, enseñanza de la lectura y la escritura, etc.- y la función ideológica; es decir asegurar y reproducir los modelos de sociedad existentes. La educación física transmite el modelo deportivo dominante, lo cual es muy difícil para un maestro tradicionalmente asociado a la transmisión del saber y no a la ejecución técnica del movimiento. Delante de esta dualidad el maestro renuncia a la confrontación entre la imagen tradicional del maestro poseedor de saber y productor de realizaciones siempre perfectas -dictados, cálculos, etc.- y la mala imagen de deportista que podría dar. Existe, todavía, la convicción de que la actividad física y el deporte no es tan importante como otras materias del currículum escolar. Los maestros, hasta los más

avanzados pedagógicamente hablando, cuando se trata de hacer educación física, son incapaces de hacer un análisis de la función del cuerpo en la escuela y, por consiguiente, sólo se dedican a impartir una educación física de manera automática y cuyos contenidos contradicen los modelos y los valores del resto de sus enseñanzas. Últimamente, con la reforma de las especialidades de magisterio y la creación del maestro especialista en educación física, este problema se ha paliado un poco; pero como ya he manifestado anteriormente han surgido otros problemas, como son el acceso por parte de no especialistas a las plazas creadas para -teóricamente hablando- especialistas.

Por otro lado se confunde la educación física con el deporte y la escuela intenta promocionar un modelo influido por el deporte de alta competición y que tiene muy poco de educativo y que, además, no está al alcance de todos los niños y niñas en edad escolar.

La falta de técnicos especialistas, por un lado, y la incapacidad de los maestros para asumir sus funciones, por el otro, ocasiona que numerosas escuelas hayan intentado encontrar soluciones alternativas. Unas contratan monitores, otras recorren a antiguos alumnos; también encontramos que unas escuelas introducen la práctica de algún deporte en horario lectivo -natación, por ejemplo- y otras fuera del horario escolar -a través del deporte extraescolar-. Este último tipo de actividades más que atribuir las a la escuela -sobre todo en las públicas- hay que atribuir las a las APAs. El papel de las APAs es muy importante en el ámbito de las actividades extraescolares en general y en el deporte en particular. Es un hecho reconocido que una gran parte del deporte extraescolar funciona gracias a las APAs y esto viene dado por el vacío que dejan las instituciones alrededor de la educación física. Como muestra el tiempo que marca la ley para las clases de educación física: 2,5 horas semanales. Dicho tiempo se ve

aumentado en las escuelas privadas y religiosas, sobre todo las elitistas, y en algunos casos no se llega a impartir el horario que marca la ley. Como ejemplo, podemos ver en el gráfico (1) el horario dedicado a la educación física en las distintas escuelas de los barrios de la ciudad de Barcelona²⁴:

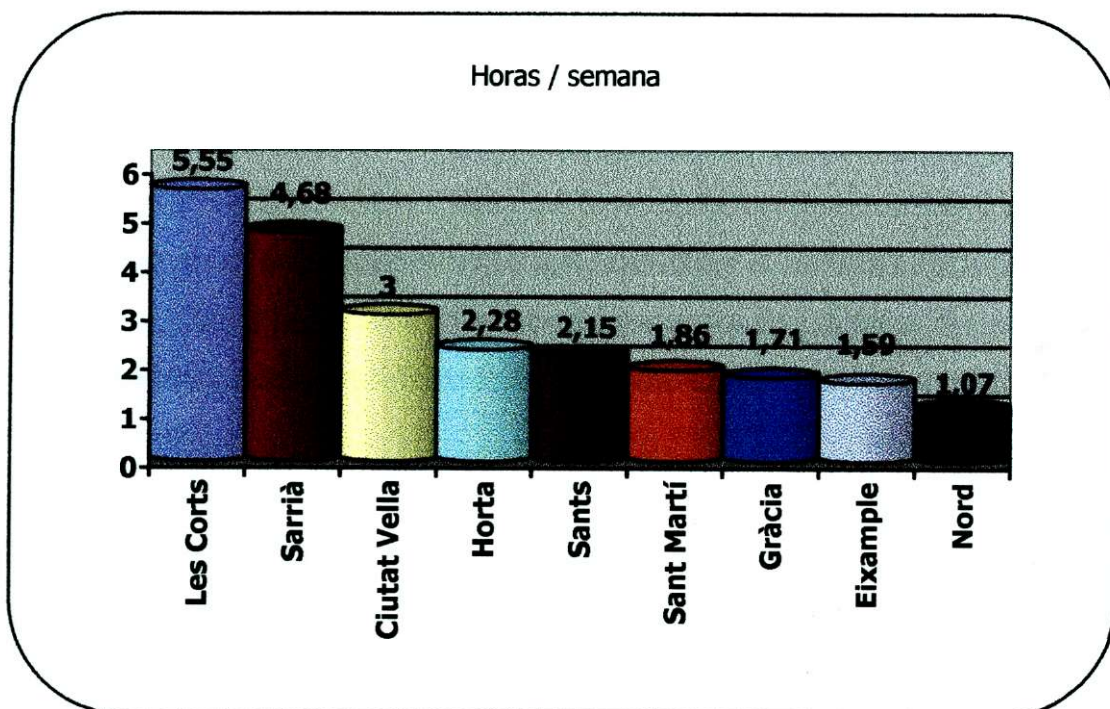


Gráfico 1

²⁴ Datos extraídos de L'esport en edat escolar a la ciutat de Barcelona/M. García Bonafé y N. Puig Barata/Barcelona/Ajuntament de Barcelona, Juventuts i Esports/1986

CAPÍTULO 2

**PLANTEAMIENTO Y DESARROLLO DE LA
INVESTIGACION**

Introducción

En el capítulo anterior hemos podido asomarnos a la realidad de la educación física y el deporte en edad escolar de los últimos años y que ésta parece que no ha variado mucho, ciertos tics y ciertas costumbres siguen vigentes: diferencias entre chicas y chicos, pocas horas semanales de clase, diferencias entre los distintos tipos de escuelas, etc.. Sin embargo parece claro que en la conciencia social de la población cada vez existe una relación más estrecha entre actividad física y salud, lo cual probablemente redundará en que la población infantil, independientemente de la presencia de la actividad física en la escuela, realiza un mayor número de actividades físico-deportivas. En concreto, los diferentes informes sobre la infancia y la juventud realizados en España en los últimos años muestran un incremento de la actividad físico-deportiva.

Por eso, nos hemos propuesto realizar una investigación empírica que nos permita conocer con exactitud el alcance, las características y las modalidades de la actividad físico-deportiva de la infancia de 7 a 12 años en Catalunya. De hecho trabajos anteriores, si bien no centrados en la actividad infantil, aportaban algunos datos para comprender la importancia de la actividad físico-deportiva en la vida de la infancia. Quince años después probablemente dicha importancia ha aumentado y, en concreto, nuestro trabajo intenta encontrar índices empíricos que muestren los cambios ocurridos en los últimos años. De hecho, nuestra hipótesis principal consiste en afirmar que, junto a la actividad académica, la actividad intencionalmente organizada más importante de la infancia actual es la actividad física y deportiva, de la misma forma también pensamos o hipotetizamos que, a pesar de dicha importancia, algunas de las características que han conformado la actividad deportiva en los últimos cincuenta años se

continúa manteniendo. En concreto, creemos que siguen existiendo diferencias de género y diferencias relacionadas con el nivel socioprofesional de las familias. En otras palabras, la actividad deportiva se concibe de forma distinta para las niñas y los niños y, por otra parte, a mayor nivel socioprofesional, más interés por la actividad deportiva por parte de las familias.

En este marco hemos realizado una investigación en dos poblaciones de Catalunya relativamente diferentes. La primera, la ciudad de Barcelona, contexto claramente urbano en el cual vive una parte importante de la población de Catalunya. La segunda, las comarcas de Girona, que constituyen, de una parte, situaciones rurales y, de la otra ciudades que se acostumbran a ser calificadas como medias –Girona, Figueres, Palafruguell, Sant Feliu de Guíxols, etc.-. La elección de estas dos poblaciones corresponde a poder tener un continuo sobre la actividad físico-deportiva de la infancia de 7 a 12 años que vaya desde los ámbitos más rurales al más urbano. Con ello hemos pretendido obtener datos que, de una u otra forma, representen al conjunto de Catalunya. Ciertamente, desde una perspectiva exclusivamente metodológica, los datos que hemos recogido no son representativos del conjunto de Catalunya pero, pensamos que sí son representativos de las diferentes situaciones demográficas que existen en Catalunya.

2.1.- Objetivos

Al abordar el estudio de la realidad de la práctica físico-deportiva de la infancia de 7 a 12 años de la ciudad de Barcelona y de las comarcas de Girona sólo puede llevarse a buen término en la medida en que se alcancen los objetivos que aquí planteamos.

Ofrecer una descripción de la situación actual de la práctica físico-deportiva de la infancia de 7 a 12 años, guía la formulación del primer objetivo:

1. Conocer el tipo de actividades que la infancia de 7 a 12 años realiza, fuera de la actividad académica, y, más concretamente, indagar sobre el lugar que ocupa la práctica físico-deportiva. Todo ello con el fin de informar sobre la realidad actual y la posible demanda de la práctica de tales actividades en este colectivo.

Ahora bien, si deseamos facilitar datos sobre la posible demanda no podemos reducirnos sólo al estudio de las actividades realizadas, sino que, con el fin de proporcionar una visión más completa, deberíamos analizar las preferencias, motivaciones y comportamientos de la infancia de 7 a 12 años de la ciudad de Barcelona y de las comarcas de Girona y, también, la influencia que puede tener la escuela, la familia, el género y el lugar de residencia en la práctica de la actividad físico-deportiva. Así, no es de extrañar que planteemos como segundo, tercer y cuarto objetivos:

2. Conocer las motivaciones y el interés de la infancia de 7 a 12 años hacia la práctica de la actividad físico-deportiva, tanto en horario escolar como extraescolar.
3. Conocer las motivaciones que inducen a la infancia de 7 a 12 años a continuar, interrumpir, abandonar o no realizar la práctica físico-deportiva.
4. Valorar los distintos comportamientos de la práctica de la actividad

físico-deportiva desde el punto de vista del tipo de escuela, de familia y del género. Y, también, las posibles diferencias entre la infancia de la ciudad de Barcelona y la infancia de las comarcas de Girona.

La consecución de estos cuatro objetivos nos permitirá proporcionar un cuadro general del tema que nos ocupa, pero poco a poco nos orienta sobre las similitudes y peculiaridades que en cuanto a la práctica físico-deportiva caracterizan a distintos sectores de la infancia de 7 a 12 años de la ciudad de Barcelona y de las comarcas de Girona.

2.2.- Metodología

2.2.1.- Muestra

2.2.1.1. Sujetos

Todos los sujetos fueron seleccionados al azar del conjunto de la población según una muestra estratificada por edades con un error de +/- 3,5% y un intervalo de confianza del 95%. La muestra de las comarcas de Girona fue de 615 criaturas y la de la ciudad de Barcelona de 248 criaturas¹

Tabla 1.- Muestra

	Niñas	Niños
Girona	304	311
Barcelona	119	129

¹ Los sujetos de Barcelona forman parte de una muestra de 673 criaturas de 1 a 17 años. En nuestra investigación únicamente hemos considerado las 248 criaturas de 7 a 12 años con el fin de hacer comparables los resultados con los de las comarcas de Girona.

2.2.1.2.- Características de la muestra

Tabla 2.- Distribución de los sujetos según edad

Edad	Girona	Barcelona
7	17,1%	12,9%
8	15,4%	13,31%
9	18,4%	16,53%
10	14,4%	18,55%
11	14,0%	14,92%
12	20,5%	23,79%

Distribución de la muestra según el lugar de residencia

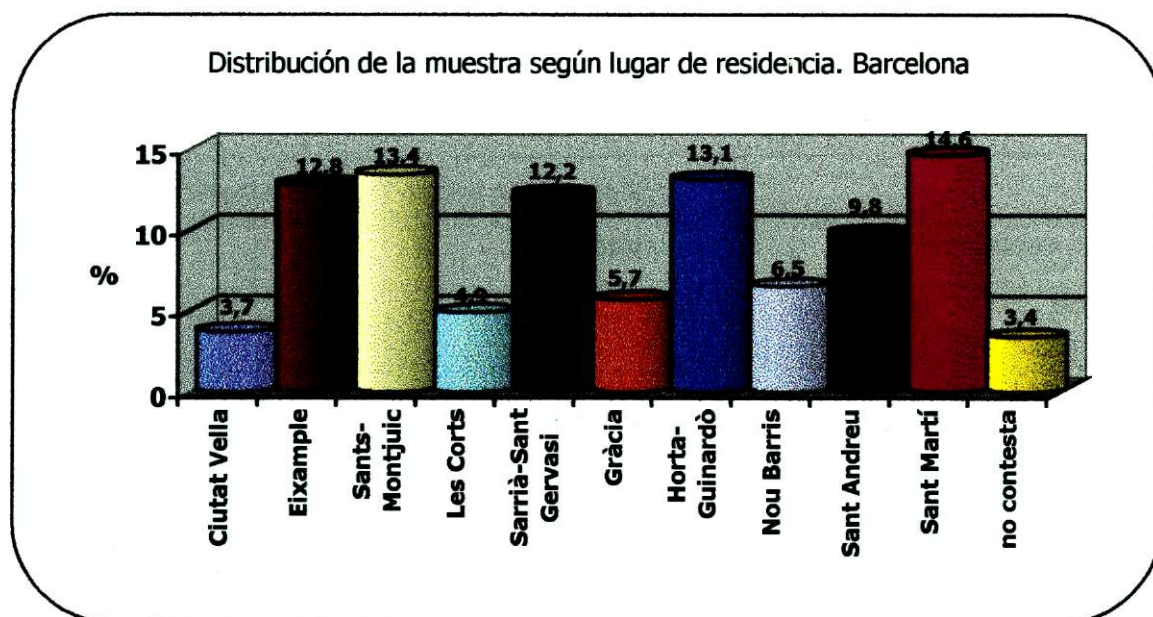


Gráfico 2

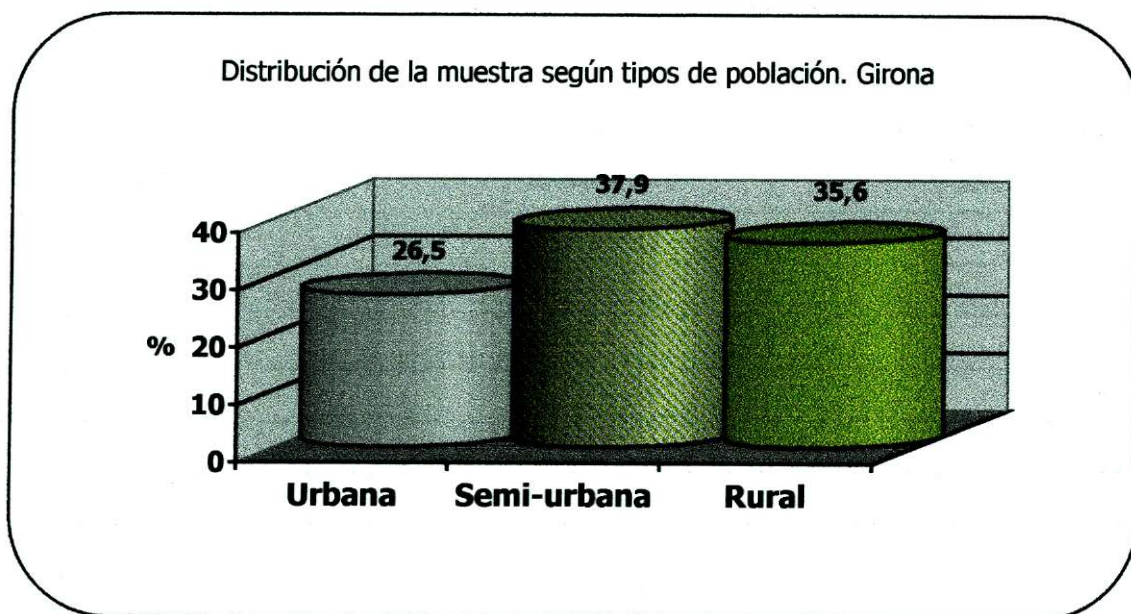


Gráfico 3

El Gráfico (4) muestra la distribución de la muestra por comarcas:

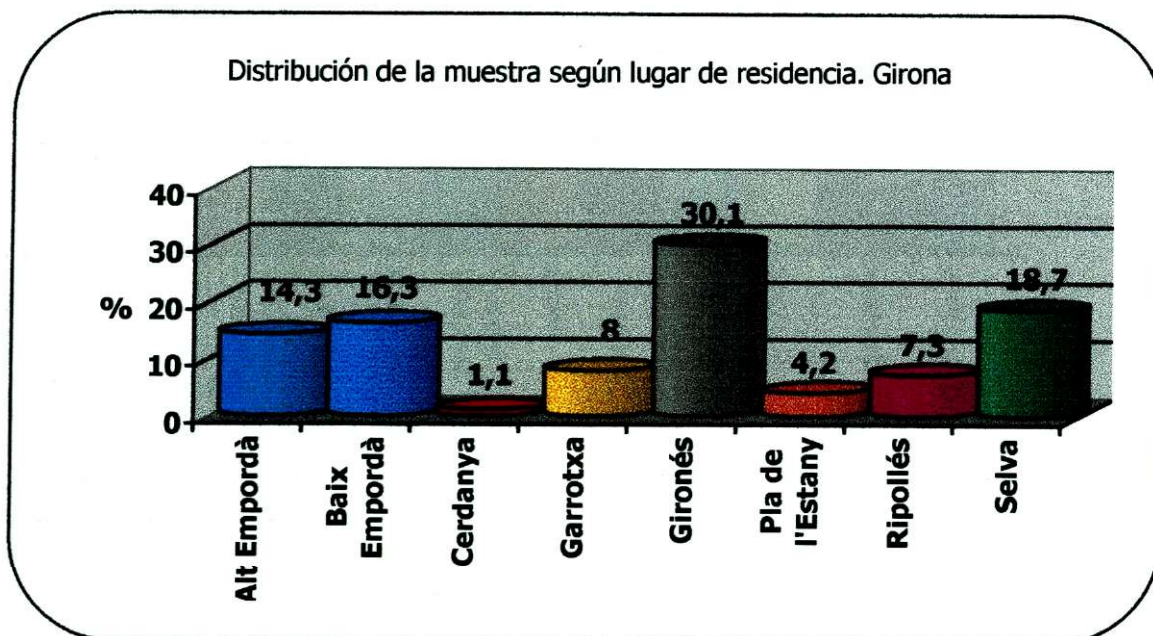


Gráfico 4

Distribución de la muestra según el nivel de estudios del padre y de la madre

Tabla 3.- Nivel de estudios de las familias de la muestra

	Girona		Barcelona	
	Madre	Padre	Madre	Padre
Sin estudios	1,1%	0,7%	1,8%	1,3%
Est. primarios no acabados	4,9%	3,6%	2,7%	1,9%
Estudios primarios	38,0%	37,4%	25,1%	18,7%
Est. secundarios no acabados	12,4%	9,9%	5,8%	6,7%
Estudios secundarios	23,4%	23,1%	27,9%	27,6%
Est. universitarios no acabados	6,2%	6,2%	2,8%	2,7%
Estudios universitarios	15,0%	15,0%	30,9%	33,3%
No tiene madre	3,6%		1,0%	
No tiene padre		3,6%		5,2%
No contesta	0,5%	0,7%	1,9%	2,5%

Tabla 4.- Profesión de las familias de la muestra

	Girona		Barcelona	
	Madre	Padre	Madre	Padre
Gerente/director/a empresa	0,66%	2,93%	1,5%	2,6%
Título grado superior	10,16%	10,35%	20,0%	22,5%
Título grado medio	17,2%	14,31%	19,1%	13,7%
Propietario/a empresa	22,96%	22,07%	27,5%	20,0%
Obrero/a especializado/a	28,70%	40,17%	18,9%	32,8%
Peón subalterno	20,31%	10,17%	4,5%	3,0%
Otros			8,4%	5,4%

Tabla 5.- Distribución de la muestra según el tipo de escuela

	Pública	Concertada	Privada
Girona	59,7%	15,8%	24,5%
Barcelona	32,4%	45,3%	22,3%

2.2.2.- Procedimiento

La obtención de los datos se realizó mediante la administración de una encuesta individual a las familias de la muestra. Las encuestas (ver anexo II) constaban de varias partes de modo que facilitaran información sobre los diferentes lugares en que estaba el niño a lo largo de la semana, de sus diferentes cuidadores, de las actividades que realizaba y del tiempo que empleaba en ellas. Además la encuesta de la ciudad de Barcelona tenía un apartado específico sobre algunas cuestiones referidas a la actividad física y deportiva.

En el caso de las comarcas de Girona, una vez obtenida la muestra, enviamos una carta conjuntamente con los presidentes de los Consells Comarcals a todos los ayuntamientos seleccionados en el que solicitábamos la información personal (nombre, apellidos, dirección y teléfono) de las criaturas que el azar había seleccionado en el Padrón Municipal. La práctica totalidad de los ayuntamientos de las comarcas de Girona contestaron a nuestra petición perdiéndose solamente un 7% del conjunto de criaturas seleccionadas.

Una vez obtenida esta información se envió una carta a todas las familias (anexo III) en las que pedíamos su colaboración en el estudio. Al cabo de 15 días llamábamos por teléfono y solicitábamos una cita para realizar la entrevista personal. Normalmente, la cita fue con la madre si bien en algunos casos fue conjuntamente con el padre y la madre. En el caso de la ciudad de Barcelona, el

procedimiento seguido fue el mismo con la diferencia que, desde el primer momento, el ayuntamiento nos facilitó todos los datos personales de la infancia seleccionada en la muestra.

Al final de la investigación elaboramos un informe para todas las familias que habían participado en la investigación y nos ofrecimos para, personalmente, comentar aquellos aspectos que consideraran de interés.

En todas las encuestas se pregunta por la forma de cuidado, distinta de la familia, más importante que tienen los niños y las niñas. La importancia viene determinada por el número de horas que pasan en ella durante la semana. A la vez, se pregunta por las características de dicha situación de cuidado que, en la mayoría de los casos, es la escuela. Posteriormente se pregunta por las otras situaciones de cuidado que ocurren a lo largo de la semana -por ejemplo, en casa de los abuelos, en actividades extraescolares, etc.- y por sus características. Estas situaciones, todas distintas a la familia, se jerarquizan en función del tiempo que la infancia pasa en ellas. Es decir, para cada criatura podemos llegar a saber 15 situaciones de cuidado distintas de la familia a lo largo de toda la semana, las cuales se clasifican de más a menos importancia en función del tiempo que la criatura pasa en ellas. Evidentemente, 15 es el número máximo de situaciones de cuidado que se contemplan en el cuestionario, pero, en la mayoría de los casos, las situaciones de cuidado, distintas de la familia, son sólo 3 o 4.

2.2.3.- Análisis de los resultados

Todos los datos obtenidos en la entrevista con las familias fueron codificados siguiendo un manual e introducidos en la plantilla del programa SPSS. La

codificación comportaba la definición de situación de cuidado mediante el lugar en que se realizaba una actividad y el cuidador que la atendía. Cada vez que se modifica el lugar o el cuidador se modifica la situación de cuidado.

2.2.3.1.- Categorías para definir las situaciones de cuidado.

Los lugares y los cuidadores seleccionados fueron los siguientes:

- *en casa de la criatura* : específica que la criatura es cuidada en su propia casa
- *en casa de familiares* : específica que los niños y las niñas son cuidados en la casa de familiares próximos -especialmente, los abuelos.
- *en casa del canguro* : específica que la infancia es cuidada en casa de una persona que cobra por ello.
- *en casa de otros adultos* : específica que la criatura es cuidada en casa de personas adultas que no tienen relación de parentesco con la familia y que cobran por realizar una actividad específica -por ejemplo, clases particulares-.
- *en casa de otras niñas y otros niños* : específica que el niño es cuidado en casa de personas que tienen criaturas. Estas personas no tienen relación de parentesco ni cobran por cuidar al niño.
- *en el trabajo del padre o de la madre* : específica que la criatura es cuidada en el lugar de trabajo de su madre o de su padre.
- *escuela* : específica que el niño es cuidado en la institución escolar.
- *espacios de ocio organizado* : específica que las niñas y los niños son cuidados en espacios que están intencionalmente organizados para realizar actividades concretas y específicas. Estas actividades pueden ser de ocio -como, por ejemplo, las deportivas- y, también, las académicas -

como, por ejemplo, clases de lengua inglesa-. Es decir, en esta categoría se incluye un polideportivo y una academia de inglés.

- *espacios de ocio libre* : especifica que la infancia y la adolescencia es cuidada en un espacio en el que practica diversas actividades sin que esté intencionalmente organizado para ello. En esta categoría se incluye la calle, el bosque, etc..

- *transporte* : especifica que el niño es cuidado en un medio de transporte que emplea para desplazarse de una situación de cuidado a otra.

- *otros espacios* : especifica que el niño es cuidado en lugares que no se incluyen en las categorías anteriores.

- *madre/padre* : especifica que el cuidador es la madre, el padre o ambos.

- *hermanos* : especifica que el cuidador es uno o varios hermanos.

- *abuelos* : especifica que el cuidador es uno o varios abuelos.

- *otros familiares* : especifica que el cuidador es un familiar próximo distinto a los hermanos o los abuelos.

- *maestro* : especifica que quien cuida a la criatura es un profesional de la educación.

- *canguro* : especifica que quien cuida a la criatura es una persona que cobra por ello.

- *otros adultos* : especifica que el cuidador es una persona que normalmente cobra por realizar una actividad específica -por ejemplo, monitor de deporte, profesora de inglés, etc.-.

- *otras niñas y otros niños* : especifica que la criatura es cuidada por sus pares sin que medie la presencia de ningún adulto.

- *solo* : especifica que la criatura está sola.

La combinación de los 11 lugares con los 9 tipos de cuidadores determina 99 **situaciones de cuidado** distintas.

Las formas de vida se caracterizan por la agrupación de las situaciones de cuidado, de modo que las diferencias entre ellas vienen determinadas por configuraciones significativamente diferentes de situaciones de cuidado de los niños y las niñas.

2.2.3.2.- Categorías utilizadas para clasificar las actividades

Tal y como hemos señalado anteriormente, estamos interesados en conocer el porcentaje que constituye la actividad física y deportiva en el conjunto de actividades, si exceptuamos las actividades que realiza en la familia. Por eso hemos utilizado unas categorías muy globales que permiten diferenciar la actividad física y deportiva de las otras actividades.

Las actividades Académicas son las que se relacionan exclusivamente con las actividades escolares.

Las actividades Inespecíficas son todas aquellas actividades no organizadas que se refieren a las rutinas como vestirse, comer, pasear, ver la TV, etc.

Las actividades Deportivas son todas las actividades físicas regladas, sistemáticamente organizadas y sistemáticamente realizadas .

Las actividades Creativas son actividades de tipo artístico, físicas o no, como la danza, el teatro, la música, la pintura y las manualidades.

Las actividades Religiosas son aquellas que hacen referencia a las creencias y convicciones que vinculan a las personas en torno a una religión a través de la catequesis, la misa, etc.

Las actividades que denominamos Esplais/Caus son las que tienen que ver con actividades de fin de semana semejantes al esculismo o casas de jóvenes.

Y, por último, las actividades Instrumentales, tales como lenguas extranjeras,

informática, multimedia, etc.

2.2.3.3.- Tratamiento de los datos

Una vez codificados los datos e introducidos en el SPSS fueron analizados de modo separado y globalmente. Así, de una parte, se establecieron los porcentajes de niños y niñas que participan en cada una de las 99 situaciones de cuidado, las características de dichas situaciones y de las criaturas que participan. De la otra, mediante la técnica del custer se establecieron las diferencias significativas a partir del tiempo que los niños y las niñas pasan en cada situación de cuidado y, en consecuencia, en sus agrupaciones y los factores que se mostraban significativos en la explicación de las diferencias.

Las **formas de vida** se caracterizan por la agrupación de las **situaciones de cuidado**, de modo que las diferencias entre ellas vienen determinadas por configuraciones significativamente diferentes de situaciones de cuidado de los niños y las niñas. Por último, en la exposición de los datos, utilizamos como sinónimos **formas de vida y modos de vida**.

Además de conocer las formas de vida hemos analizado exhaustivamente la relación entre dichas formas y el tipo y las características de la actividad deportiva de las niñas y los niños que forman parte de las distintas formas de vida y hemos empleado la ANOVA y el test de Scheffe para determinar las diferencias significativas.

CAPÍTULO 3

**MODOS DE VIDA DE LA INFANCIA DE 7 A
12 AÑOS DE LAS COMARCAS DE GIRONA
Y DE LA CIUDAD DE BARCELONA Y
ACTIVIDAD DEPORTIVA**

Introducción

En este capítulo mostramos los resultados referidos a los modos de vida de la infancia de 7 a 12 años de las comarcas de Girona y de la ciudad de Barcelona. Ello nos permite una descripción sobre cómo organizan su vida a lo largo de la semana según el tiempo que están en diferentes lugares y con diferentes cuidadores. De la misma forma podemos conocer las variables que se muestran significativas en la explicación de los diferentes modos de vida.

El conocimiento de los diferentes modos de vida nos permitirá, en capítulos posteriores, analizar y comprender la actividad deportiva de las niñas y de los niños. Es decir, podremos saber las relaciones que existen entre cómo organiza su vida la infancia de 7 a 12 años y la actividad deportiva, así como las variables que se muestran significativas.

Igualmente, analizamos las actividades que realiza la infancia de 7 a 12 años según las categorías descritas en el capítulo anterior. Con ello conoceremos el lugar que ocupa la actividad deportiva en el conjunto de actividades que realiza la infancia de 7 a 12 años. De la misma forma, estudiamos cómo se modifica la relación de actividades en función de los diferentes modos de vida.

3.1.- Modos de vida de la infancia de 7 a 12 años de las comarcas de Girona

En este apartado mostramos, para el conjunto de la muestra, las distintas formas de vida de las niñas y los niños de 7 a 12 años de las comarcas de Girona. En concreto, cada forma de vida viene determinada por dos variables distintas: cuidador y lugar en que están el niño y la niña. La combinación de las dos variables comporta cinco agrupaciones diferentes que mostramos en la Tabla (6). En concreto, en relación a cada una de las variables, los modos de vida se diferencian en función del tiempo -expresado en horas- que las niñas y los niños están con cada cuidador o en cada lugar.

Tabla 6.- Cuidadores/as y lugares de cuidado

	A	B	C	D	E
Con los hermanos	0:15	0:00	0:00	0:15	0:15
Con los abuelos	17:15	0:45	0:15	1:00	27:00
Con el maestro/a	27:45	33:0	27:15	28:0	27:0
Con el canguro	0:30	0:45	0:00	0:00	0:00
Con otros adultos	6:45	11:45	3:45	3:30	12:0
Con otros niños/as	1:15	0:15	4:45	0:15	0:15
Sola	0:15	0:00	7:30	0:15	0:15
Casa otros adultos	19:0	1:00	0:30	1:30	0:45
Lugares diversos	0:15	0:45	0:15	0:30	0:30
La escuela	29:15	40:30	27:00	27:45	28:30
Lugares ocio organizado	4:00	3:15	2:15	2:30	9:00
Lugares de ocio libre	1:00	0:45	13:45	0:30	0:45

*Los tiempos en negrita designan las diferencias significativas

La forma de vida **A** se diferencia de las demás en que las niñas y los niños que están incluidos en ella pasan significativamente más tiempo con los *abuelos* y

están menos tiempo con otros *adultos* distintos a sus familiares que los modos de vida **B** y **E**. Además, están significativamente menos tiempo con *otros niños y niñas* que el modo de vida **C** e, igualmente, están menos tiempo *solos* que los que participan en el modo de vida **C**. También, pasan significativamente más tiempo en *casa de otros adultos* -principalmente la casa de familiares- que el resto de modos de vida e, inversamente, participan significativamente menos en *contextos escolares* que el modo de vida **B** o en *lugares de ocio organizado intencionalmente para realizar actividades de ocio* que el modo de vida **E** o en *lugares para realizar actividades de ocio libre* que el modo de vida **C**.

En el modo de vida **A** hay 51 sujetos, en el **B** hay 175 sujetos, en el **C** hay 29 sujetos, en el **D** hay 265 sujeto y, finalmente en el **E** hay 88 sujetos.

La mayoría de sujetos (43,09%) forma parte del cluster **D**. Esta forma de vida implica que los niños y las niñas que forman parte de él reparten su vida entre la *familia* y la *escuela* y realizan pocas actividades más a la semana. El siguiente cluster en importancia es el **B** (28,45%). Éste se diferencia del anterior en que los niños y las niñas realizan *una gran cantidad de actividades deportivas, culturales, académicas, etc. en la propia escuela o fuera de ella con personal especializado o el maestro*. El cluster **E** (14,31%) es semejante al anterior, pero se diferencia en que *las actividades extraescolares se realizan en un lugar físico distinto intencionalmente diseñado para ello*. Los dos clusters con un número menor de niños y niñas son el **A** (8,29%) y el **C** (4,72%). En el **A**, los niños y las niñas están significativamente *más tiempo cuidados por sus abuelos y en su casa*. Es decir, además de la familia y la escuela incorporan un nuevo contexto que es la *casa de sus abuelos*. Por último, la forma de vida **C** se diferencia de las otras en que los niños y las niñas pasan significativamente *más tiempo solos o con otros amigos y amigas realizando actividades de ocio libre*. Es decir, juegan

en la calle, pasean en bicicleta sin adultos, etc..

3.2.- Variables que diferencian los modos de vida de la infancia de 7 a 12 años de las comarcas de Girona

Las variables más significativas son: *hábitat del niño* (tipo de población y comarca), algunas características *socioprofesionales* (ingresos familiares, estudios del padre, estudios de la madre, profesión del padre y profesión de la madre), la *edad del niño*, la *edad de inicio de la escolaridad*, la *lengua familiar* y si la *madre trabaja* o no lo hace. Por lo que hace referencia a este trabajo, las variables más significativas son: *tipo de población*, *estudios del padre*, *estudios de la madre*, *profesión del padre* y *profesión de la madre*.

3.2.1. Tipos de población y formas de vida

El gráfico (5) muestra la distribución de la población infantil según los cinco modos de vida y el tipo de población en que habita. La forma de vida **A** se diferencia de las demás en que los niños y las niñas que están incluidos pasan significativamente más tiempo con los *abuelos* y están menos tiempo con *otros adultos*, distintos a sus familiares, que los modos de vida **B** y **E**. Además, están significativamente menos tiempo con *otros niños y niñas* que el modo de vida **C** e, igualmente, están menos tiempo *solos* que los que participan en el modo de vida **C**. También, se pasan significativamente más tiempo en casa de *otros adultos* -principalmente la casa de familiares- que el resto de modos de vida e, inversamente, participan significativamente menos en *contextos escolares* que el modo de vida **B** o en *lugares organizados intencionalmente para realizar*

actividades de ocio que el modo de vida **E** o en *lugares para realizar actividades de ocio libre* que el modo de vida **C**.

En el modo de vida **A**, hay 51 niños y niñas (8,29%); en el modo de vida **B**, 175 niños y niñas (28,45%); en el modo de vida **C**, 29 niños y niñas (4,72%); en el modo de vida **D**, hay 265 niños y niñas (43,09%) es el que agrupa a la mayor parte de la infancia de 6 a 12 años de las comarcas de Girona; finalmente, en el modo de vida **E** hay 88 niños y niñas (14,31%). En total, se pierden únicamente 7 sujetos del conjunto (1,14%) de la muestra, los cuales no se adecuan a ninguno de los cinco modos de vida, sino que cada uno de ellos representa un "modo de vida" por sí solo.

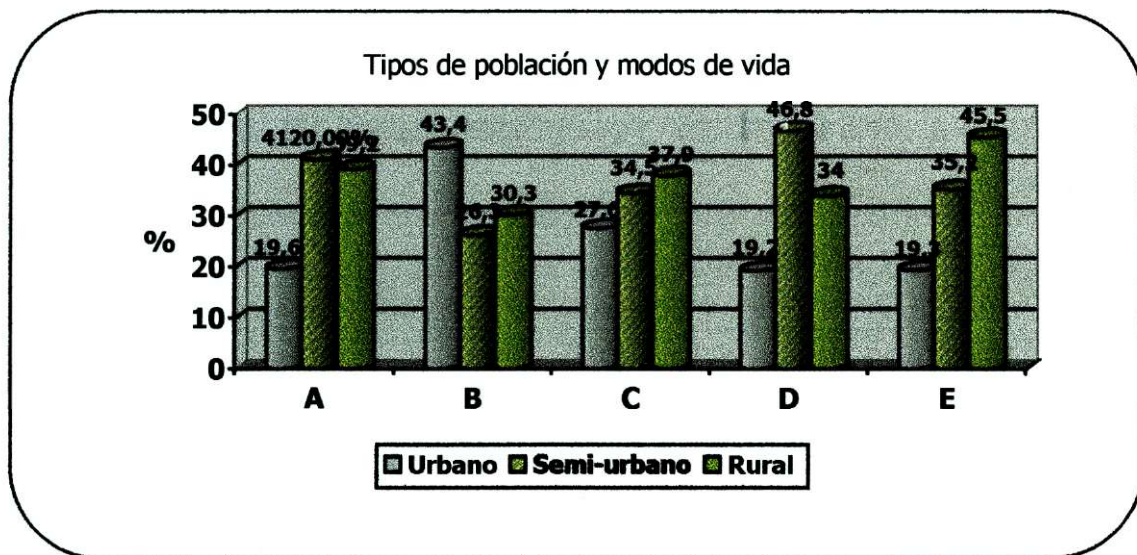


Gráfico 5

En el caso de las comarcas de Girona y respecto a la variable hábitat tenemos que el modo de vida **D** (43,09%), que incluye los niños y las niñas que participan en pocas actividades distintas de las de la escuela, tiene poca presencia en el ámbito urbano y, por contra, una gran presencia en el semi-urbano. El modo de vida **A** (8,29%), caracterizado por una mayor presencia de los abuelos como

cuidadores y un mayor tiempo en su casa, básicamente se da en las poblaciones rurales y semi-urbanas. En cambio el modo de vida **B** (28,45%) caracterizado por una gran presencia en la escuela con cuidadores diversos -maestros, monitores, profesores especializados, etc.- tiene un gran número de niños y niñas de hábitat urbano. El modo de vida **C**, caracterizado por estar más tiempo sin compañía de un adulto y en compañía de otros niño, junto con disfrutar de más actividades de ocio libre, se reparte de manera bastante equitativa, aunque tiene más presencia en las poblaciones rurales. Finalmente, el modo de vida **E** se caracteriza de forma semejante al **B**, pero en vez de permanecer en la escuela realizando actividades intencionalmente organizadas se trasladan a centros específicos. En esta forma de vida se concentran sobre todo niños y niñas de ambientes rurales y semi-urbanos.

3.2.2. Algunas características socioprofesionales de las familias y formas de vida

Los Gráficos (6) y (7) muestran la distribución de la población infantil en los cinco modos de vida y según el tipo de estudios de sus padres y sus madres.

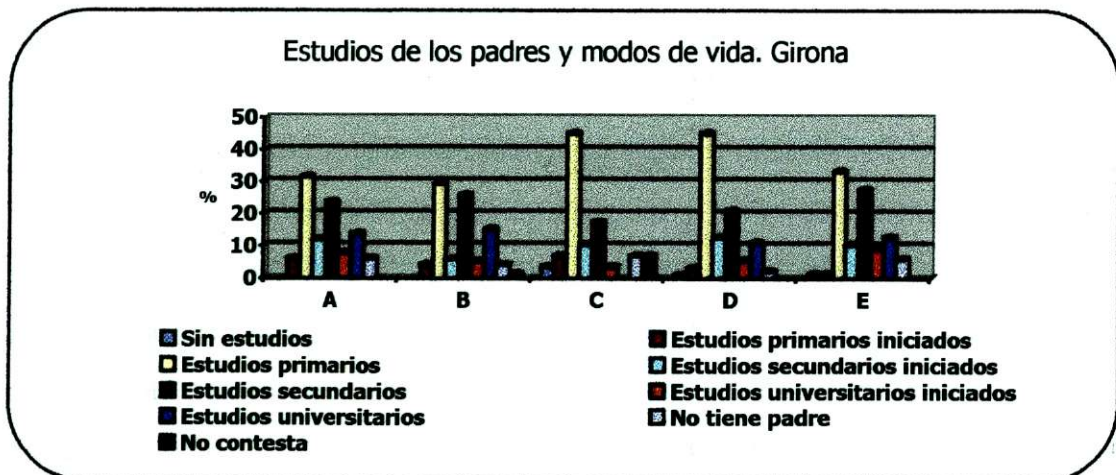


Gráfico 6

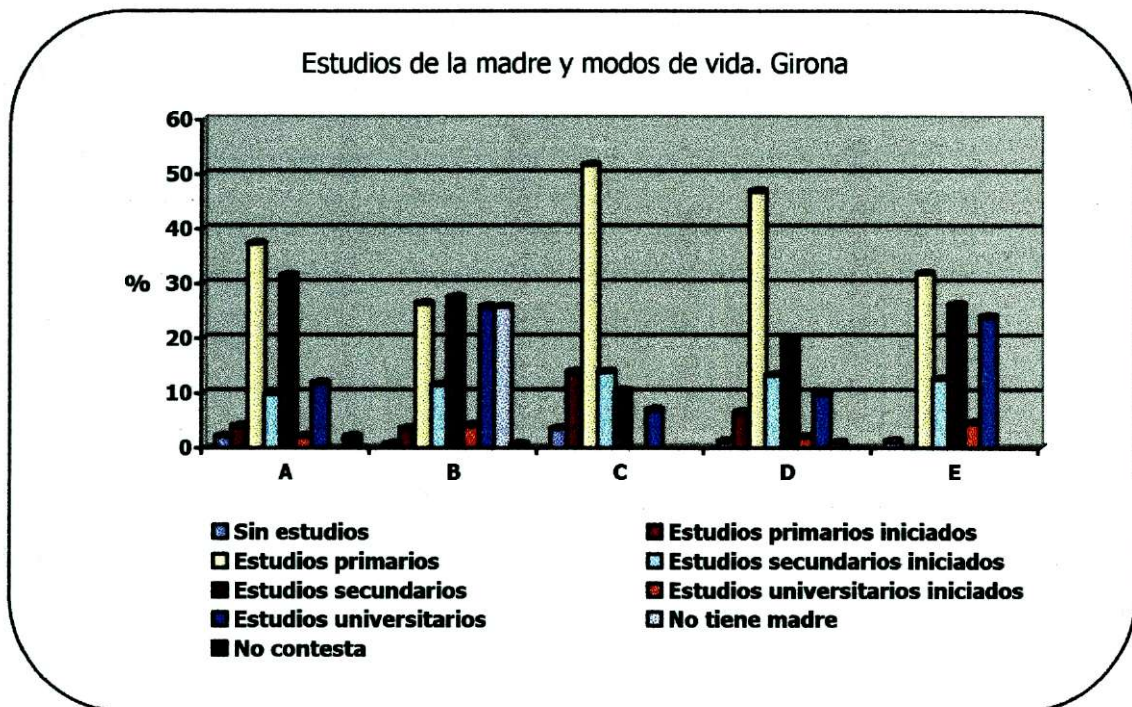


Gráfico 7

En el Gráfico (6) vemos que el modo de vida **B** mantiene un cierto equilibrio entre el nivel de estudios superior y el nivel de estudios inferior. Sin embargo, en los modos de vida **C** y **D** predominan los padres con un nivel de estudios inferior. En el caso de los estudios de las madres, Gráfico (7), las conclusiones son muy semejantes a la de los estudios de los padres.

Los gráficos (8) y (9) muestran la relación entre las profesiones del padre y la madre y la distribución de la infancia en las cinco formas de vida.

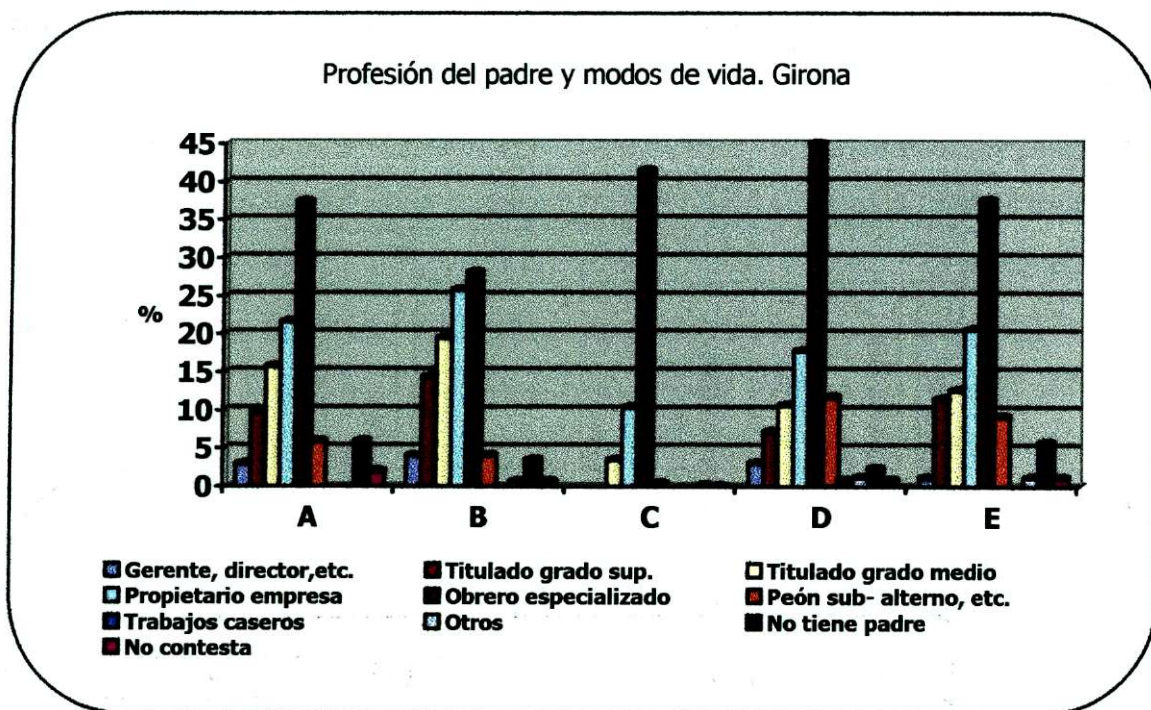


Gráfico 8

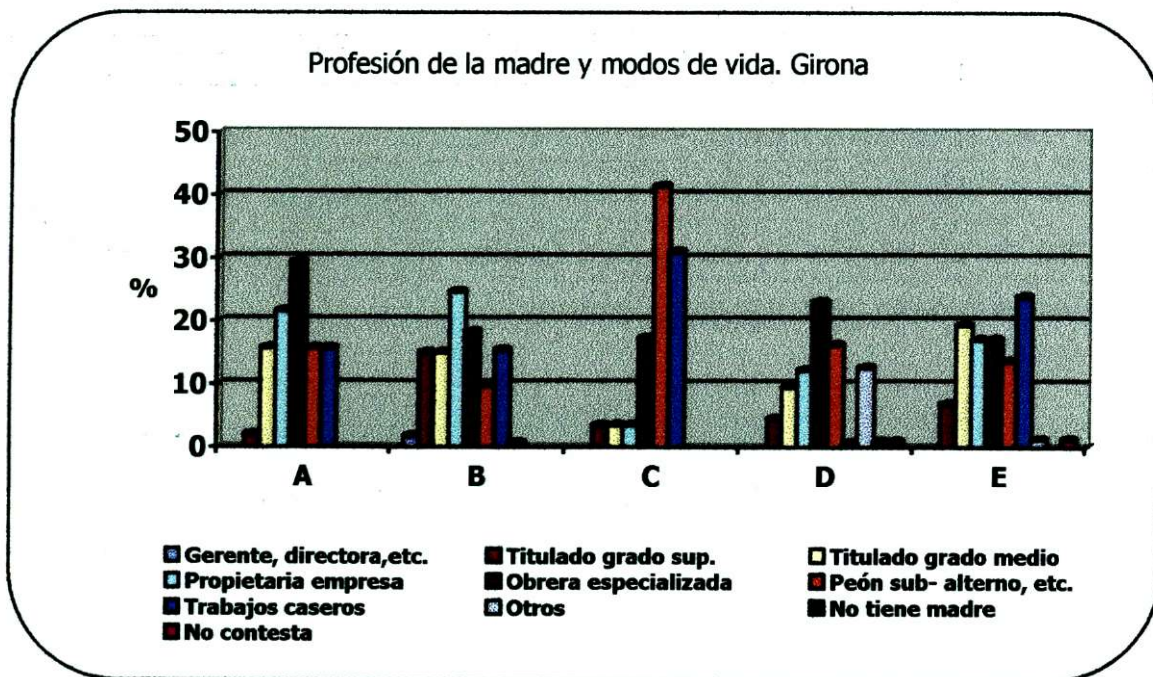


Gráfico 9

En los dos Gráficos anteriores se puede observar que las profesiones de los padres y de la madres con menor reconocimiento social son las que están más representadas en los modos de vida **C** y **D**, mientras que el modo de vida **B** es el más equilibrado.

En el Gráfico (10) vemos la relación que hay entre el trabajo de las madres y las formas de vida de los niños y de las niñas de las comarcas de Girona:

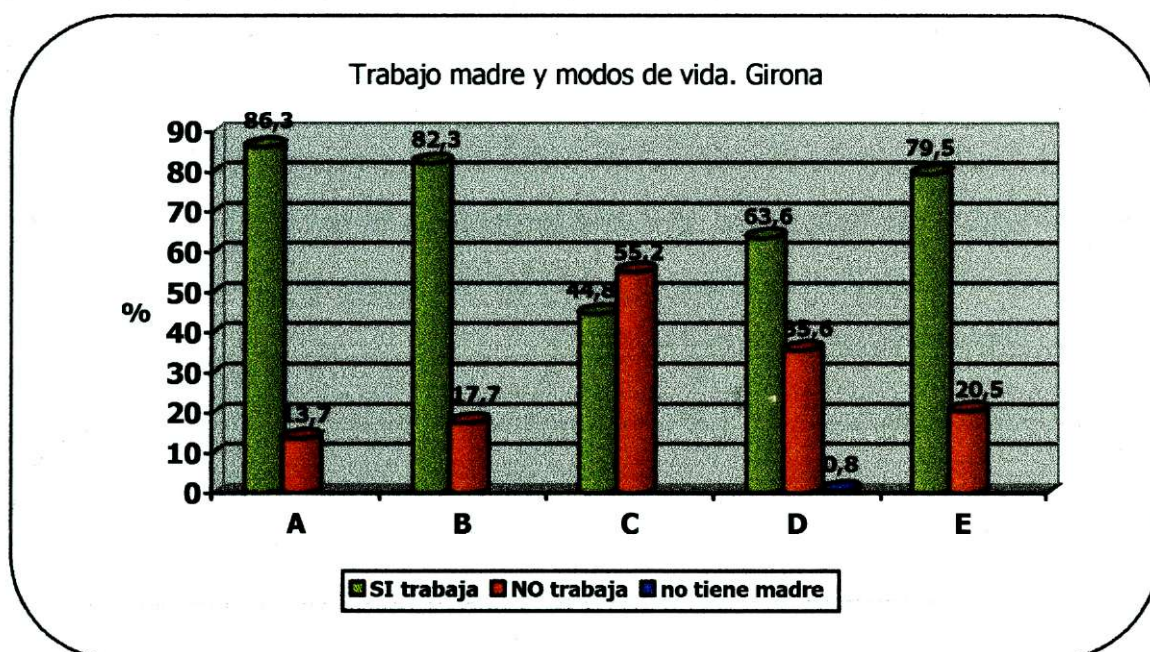


Gráfico 10

Los modos de vida **C** y **D** son los que tienen menos presencia de madres trabajadoras -las que trabajan lo hacen en profesiones poco valoradas socialmente y tienen el nivel de estudios inferiores- y es en donde los niños y las niñas de 7 a 12 años realizan pocas actividades distintas de las de la escuela y sus relaciones con otros adultos -distintos a sus maestros- son menos importantes que en las otras formas de vida.

Por lo que hace referencia a la variable *trabajo de la madre* se ha podido

constatar que tanto en las comarcas de Girona como en la ciudad de Barcelona, cuando las madres no trabajan se ocupan del cuidado de sus hijos y de sus hijas, excepto el tiempo que están en la escuela, de este modo los niños y las niñas van a comer a casa.

3.3.- Modos de vida de la infancia de 7 a 12 años de la ciudad de Barcelona

Para el conjunto de la infancia de la ciudad de Barcelona de 7 a 12 años se han encontrado cinco formas distintas, al igual que en las comarcas de Girona, que se han denominado A, B, C, D y E, tal como se describe en la tabla (7).

Tabla 7.- Cuidadores/as y lugares de cuidado

	A	B	C	D	E
con hermanos	0,05	0,18	0,07	0,14	0,00
con abuelos	0,18	1,26	0,20	0,22	9,35
con maestro	30,57	40,00	25,20	29,45	29,45
con canguro	0,26	0,00	0,00	0,20	0,00
con otros adultos	3,35	6,11	2,46	14,28	2,25
con otros niños/as	0,20	0,08	0,06	0,00	0,00
solo/a	0,08	0,00	0,00	0,10	0,00
en casa criatura	0,54	0,30	0,19	0,45	0,00
en casa de otros	0,22	1,27	0,16	0,32	12,54
en lugares diversos	0,05	0,12	0,01	0,15	0,00
en la escuela	31,59	43,45	25,44	40,52	30,17
lugares ocio organizado	2,25	2,22	2,15	2,52	2,30
lugares ocio libre	0,15	0,00	0,33	0,05	0,00

(se pierden 10 sujetos que representan un 4,05%)

En el modo de vida **A** hay 91 sujetos (el 36,84%), en el modo de vida **B** hay 32 sujetos (el 12,96%), en el modo de vida **C** hay 40 sujetos (el 16,19%), en el modo de vida **D** hay 65 sujetos (el 26,32%) y, finalmente, en el modo de vida **E** hay 9 sujetos (el 3,64%). Se pierden 10 sujetos (el 4,05%) del conjunto de la

muestra.

Aparecen cinco modos de vida, al igual que en las comarcas de Girona y, aunque las denominemos con las mismas siglas no son iguales.

Cada forma de vida viene determinada por el promedio de horas semanales que pasa la infancia de 7 a 12 años con los diversos cuidadores y en los diferentes lugares, excepto las horas que pasan en casa con alguno o ambos de los progenitores.

3.4.- Variables que diferencian los modos de vida de la infancia de 7 a 12 años de la ciudad de Barcelona

Las variables que diferencian los modos de vida son las siguientes: el tiempo que pasan en cada situación de cuidado y el tiempo que están con cada cuidador. También, los estudios de los padres y los de las madres; las profesiones de los padres y las de las madres.

Por lo que hace referencia a los cuidadores y a los lugares de cuidado, observamos que la forma de vida **E** se diferencia claramente de las otras por la presencia de *los abuelos* como cuidadores en casa de estos últimos. Las formas de vida se distinguen en relación al tiempo semanal que pasan *en la escuela* y su relación *con el maestro y otros adultos*. La forma de vida **A** está formada por las criaturas que casi únicamente realizan actividades académicas *en la escuela*, al igual que la forma de vida **C**, pero, entre ambas, la diferencia se establece en el número de horas diarias que están en la escuela. Así, en la forma de vida **A** están seis horas, mientras que en la forma de vida **C** únicamente están en la

escuela cinco horas. En las formas de vida **B** y **D** los niños y las niñas se quedan al mediodía y se diferencian entre ambas en que, en la forma de vida **B** los maestros se ocupan del comedor y de otras actividades extra escolares, mientras que en la forma de vida **D** queda en manos de monitores especializados.

La variable "trabajo de la madre" influye en el modo de vida de la infancia. En el modo de vida **C** no trabaja un 70% de las madres y en el modo de vida **D** el porcentaje es del 18,5%, el mínimo del conjunto. En el modo de vida **A**, el porcentaje de las madres que no trabajan es casi del 50%. Todo esto nos indica que las madres de estos modos de vida **A** y **C** son las que pueden cuidar más de sus criaturas.

Por lo que hace referencia a la variables "nivel socioprofesional de las familias" podemos observar que las familias de nivel inferior son, además, aquellas en que las madres trabajan menos, lo cual significa que pueden cuidar de sus criaturas. Cuando no es así, como en el modo de vida **E**, son los abuelos los que tienen el cuidado de estas niñas y de estos niños. En cualquier caso, es un porcentaje muy pequeño. Las diferencias que se establecen en la escuela en este caso se relacionan con la asistencia a la escuela pública o la escuela privada. Esta última diferencia distingue también los modos de vida **B** y **D** que concentran a las familias de nivel socioprofesional más elevado y, además, en las que las madres trabajan, lo cual significa que sus criaturas se quedan a comer en la escuela.

En los Gráfico (11), (12), (13), (14) y (15) se puede observar todo lo descrito anteriormente.

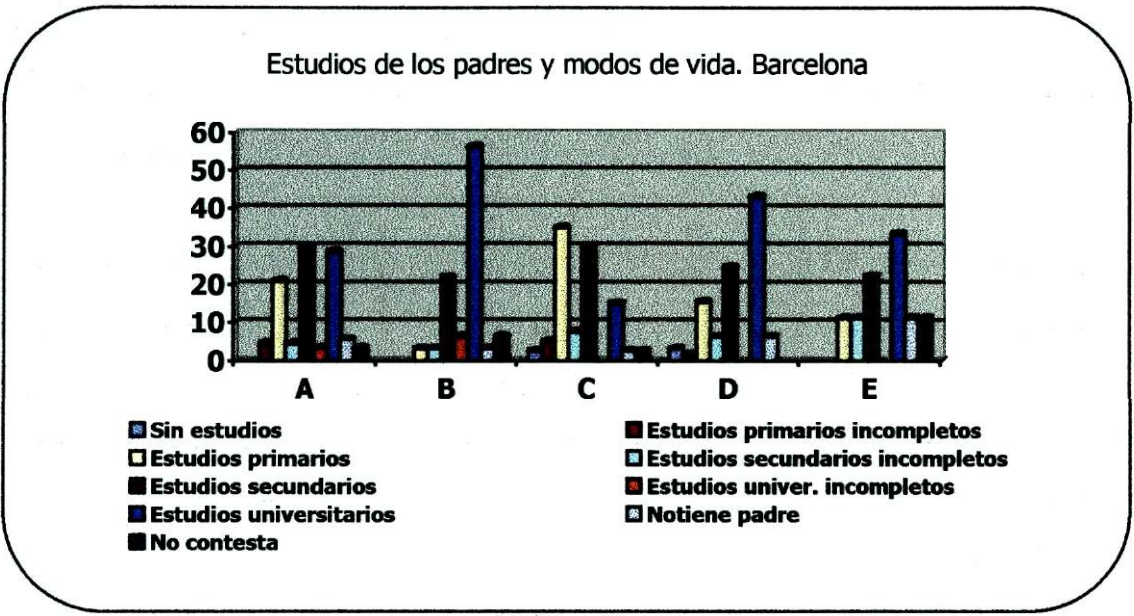


Gráfico 11

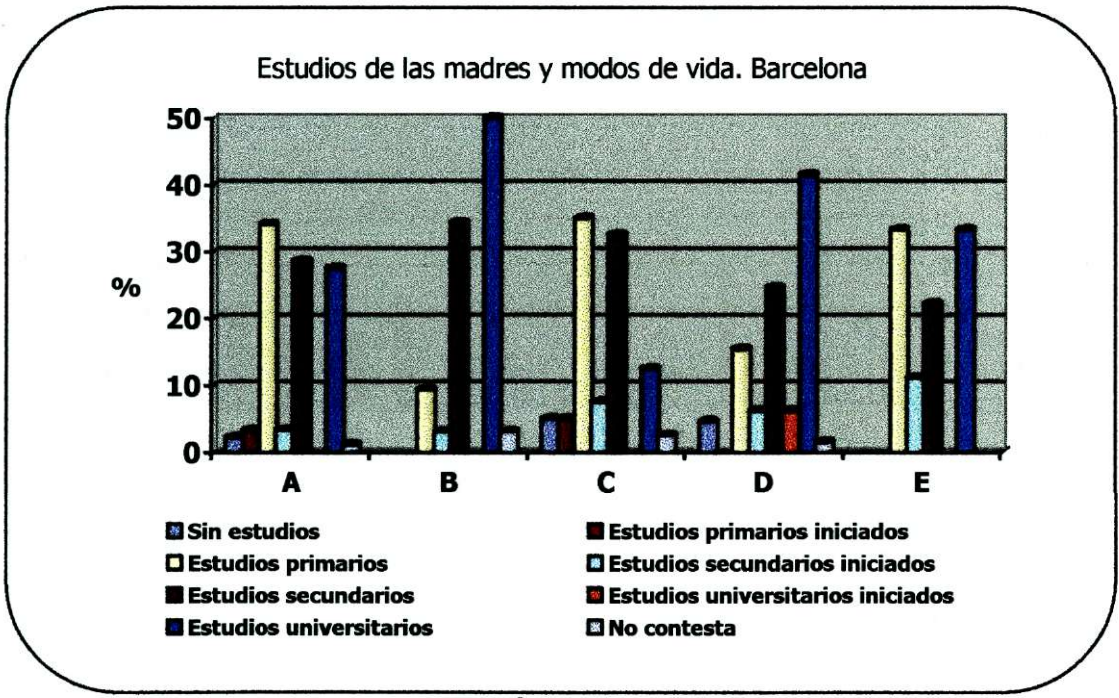


Gráfico 12

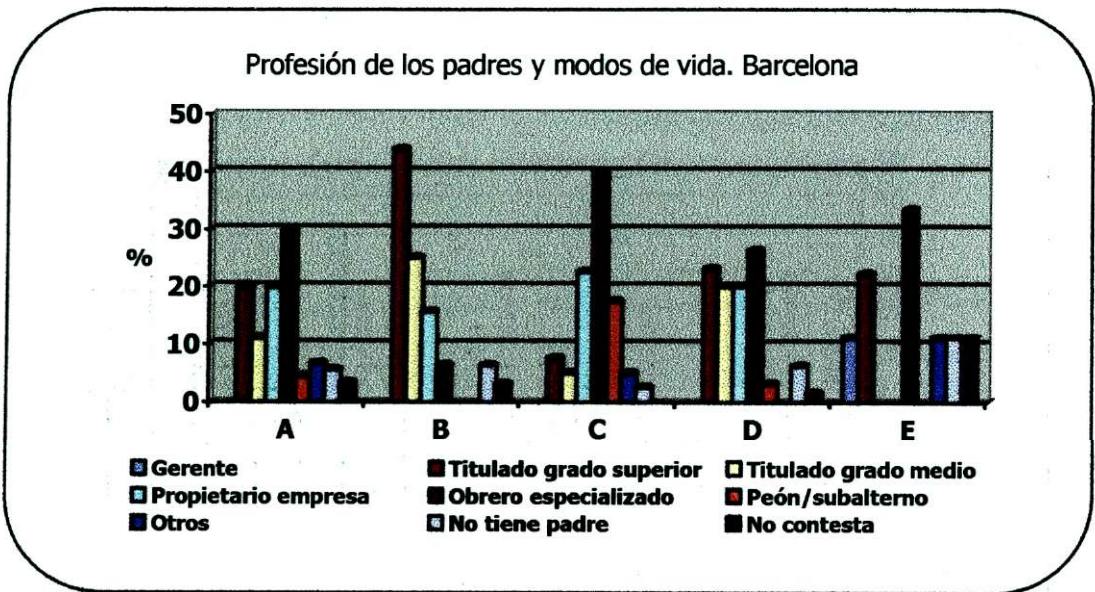


Gráfico 13

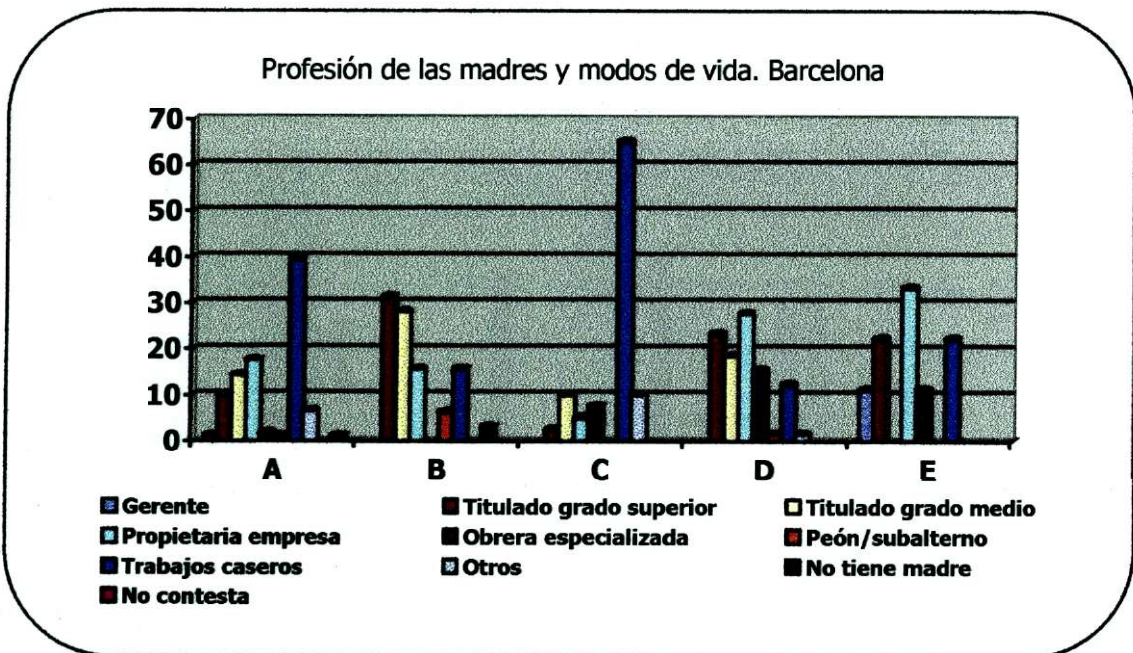


Gráfico 14

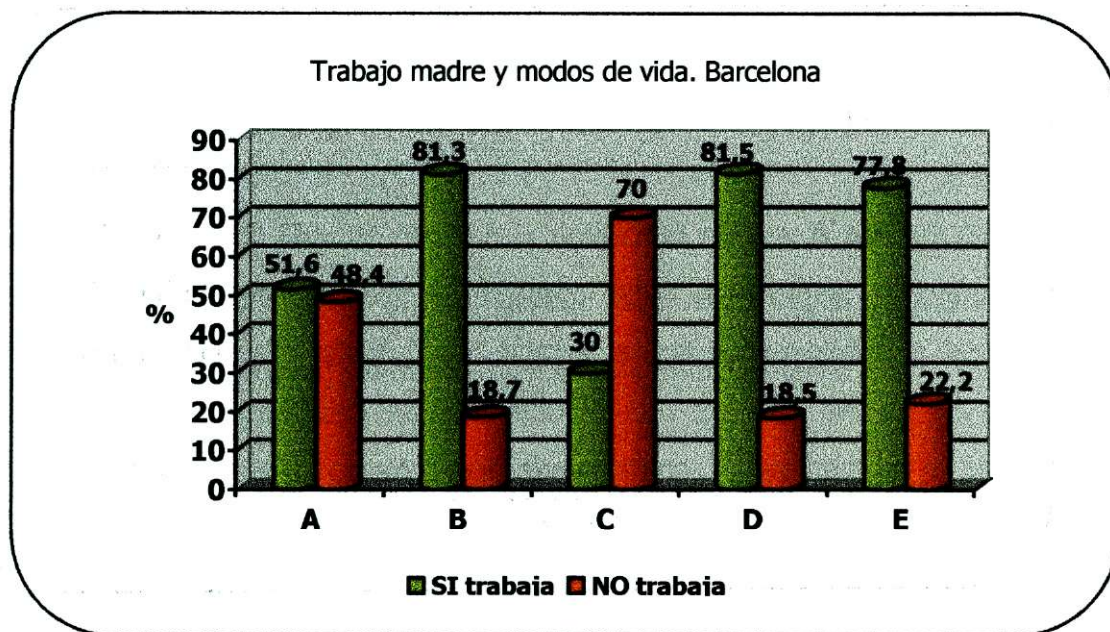


Gráfico 15

3.5.- Semejanzas y diferencias en los modos de vida de la infancia de 7 a 12 años de las comarcas de Girona y de la ciudad de Barcelona

A pesar de encontrar cinco modos de vida en ambos territorios es evidente que son distintas. En ambos contextos hay un modo de vida que se caracteriza por una presencia significativa de *los abuelos*, el modo de vida **A** en Girona y el modo de vida **E** en Barcelona. Igualmente, hay un modo de vida que se caracteriza por quedarse a comer *en la escuela* y tener contacto *con otros adultos* que no son ni los maestros y maestras ni los familiares; en concreto, en las comarcas de Girona es el modo de vida **B** y en la ciudad de Barcelona es el modo de vida **D**.

En el caso de la ciudad de Barcelona, hay dos modos de vida en los que el

tiempo que pasan *en la escuela* es muy importante, el modo de vida **B** y el **D** pero, en el primero están básicamente con *el maestro o la maestra* y, en el segundo están con *otros adultos*.

Los modos de vida **A** y **C** en Barcelona y el modo de vida **D** en las comarcas de Girona son muy semejantes y se caracterizan porque la infancia emplea su tiempo casi exclusivamente en la escuela y en la familia. Por último, en las comarcas de Girona aparece dos modos de vida inexistentes en la ciudad de Barcelona. La primera viene representada por el modo de vida **E** y se caracteriza por el elevado número de actividades *en lugares de ocio organizado*. La segunda, es el modo de vida **C** que se caracteriza por un gran número de actividades en la calle.

Estas diferencias son explicables. Primero, Girona es una provincia con una elevada renta lo cual significa que para una parte de las familias, las actividades extraescolares pueden ser costeadas y, además, dada la proximidad que existe entre el hogar y los lugares para realizarlas no implica pérdida de tiempo -desde el punto de vista de las familias-. Segundo, la proximidad, la existencia de una población homogénea, etc., implica una mayor presencia de los abuelos, también que haya más niñas y niños que vayan a comer a casa, la posibilidad de jugar en la calle -pensemos en los pueblos-, etc. lo cual hace que haya diferencias entre la ciudad de Barcelona y las comarcas de Girona.

Por lo que se refiere al nivel socioprofesional de las familias, vemos que en la ciudad de Barcelona el menor número de madres trabajadoras se relaciona con los modos de vida **A** y **C**. En cambio, esta circunstancia en las comarcas de Girona se da en los modos de vida **C** y **D**. Tanto uno como otro, se caracterizan por estar un tiempo semejante *en la escuela* al que está la infancia de Barcelona

de los modos de vida **A** y **C**. La única diferencia es que en el modo de vida **C** de Girona están bastante tiempo *en la calle con otros niñas y niños*.

3.6.- Actividades de la infancia de 7 a 12 años de las comarcas de Girona y de la ciudad de Barcelona

En la Tabla (8) podemos observar las actividades que realiza la infancia de 7 a 12 años tanto de las comarcas de Girona como de la ciudad de Barcelona agrupadas por categorías. Las categorías empleadas son las mismas que las descritas en el capítulo anterior.

La Tabla (8) muestra algunos datos de interés. Primero, la actividad "académica" es igual de importante en ambas situaciones, lo cual se corresponde con el hecho de que es un período de enseñanza obligatorio. Segundo, las niñas y los niños de las comarcas de Girona practican más actividades extraescolares que los de la ciudad Barcelona. En concreto, tanto en relación con la actividad "deportiva", la actividad "instrumental", la actividad "religiosa" y la actividad "creativa" los porcentajes relativos están del lado de la infancia de las comarcas de Girona. Tercero, la actividad "inespecífica" es, también, más importante en las comarcas de Girona. La situación de Girona y su provincia provoca que haya muchas más posibilidades de jugar en la calle, de pasear o de ir en bicicleta que en la ciudad de Barcelona. Y, en cuarto lugar, observamos que la actividad "esplais/caus" es algo más importante en la ciudad de Barcelona.

Tabla 8.- Actividades de la infancia de 7 a 12 años

	Girona	Barcelona
Académica	100%	100%
Inespecífica	56,7%	27,4%
Instrumental	28,7%	26,3%
Deportiva	65,3%	59,5%
Religiosa	26,1%	5,2%
Creativa	52,2%	34,1%
Esplais/Caus	11,5%	12,4%

3.7.- Modos de vida y actividades de la infancia de 7 a 12 años de las comarcas de Girona y de la ciudad de Barcelona

Si estudiamos las actividades que realiza la infancia de las comarcas de Girona desde el punto de vista de los modos de vida, observamos que el modo de vida **E** es el que tiene el mayor porcentaje en todas las actividades, excepto en la actividad "inespecífica". Por el contrario, el modo de vida que realiza menos actividades en general es el modo de vida **C**, excepto en la actividad "religiosa" y en la actividad "inespecífica". El modo de vida **A** es el que tiene el mayor porcentaje de actividad "inespecífica", Tabla (9).

Modos de vida de la infancia de 7 a 12 años de las comarcas de Girona y de la ciudad de Barcelona y actividad deportiva

Tabla 9.- Modos de vida y actividades / Girona

	A	B	C	D	E
Académica	100%	100%	100%	100%	100%
Inespecífica	356,79%	123,99%	151,73%	61,61%	57,96%
Instrumental	27,45%	26,28%	13,80%	26,04%	48,87%
Deportiva	90,17%	84,55%	37,94%	68,68%	138,90%
Religiosa	19,61%	23,43%	24,14%	26,04%	37,50%
Creativa	47,05%	53,41%	24,15%	51,33%	64,76%
Esplais/Caus	5,88%	13,71%	6,8%	8,30%	22,73%

Por lo que hace referencia a la ciudad de Barcelona observamos en la Tabla (10) que la actividad "inespecífica" es la más importante del modo de vida **E** seguido del modo de vida **A**. El modo de vida **D** es el que tiene el mayor porcentaje en las actividades "deportiva", "religiosa", "creativa" y "esplais/caus". Y, el modo de vida **B** es el que tiene el mayor porcentaje de actividad "instrumental".

Tabla 10.- Modos de vida y actividades / Barcelona

	A	B	C	D	E
Académica	100%	100%	100%	100%	100%
Inespecífica	60,44%	18,37%	25,00%	12,31%	77,77%
Instrumental	27,48%	31,25%	22,50%	27,69%	22,22%
Deportiva	71,44%	71,85%	57,50%	101,52%	33,33%
Religiosa	5,49%	6,25%		7,69	11,11%
Creativa	24,18%	49,99%	12,50%	50,74%	11,11%
Esplais/Caus	12,09%	18,75%	2,50%	13,85%	

Modos de vida de la infancia de 7 a 12 años de las comarcas de Girona y de la ciudad de
Barcelona y actividad deportiva
